

**Archivo Municipal
de**

AHILLONES

Código de referencia : ES.06003.AMUAH/1.1.01/11.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1944 / 1948

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 60 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Ahillones

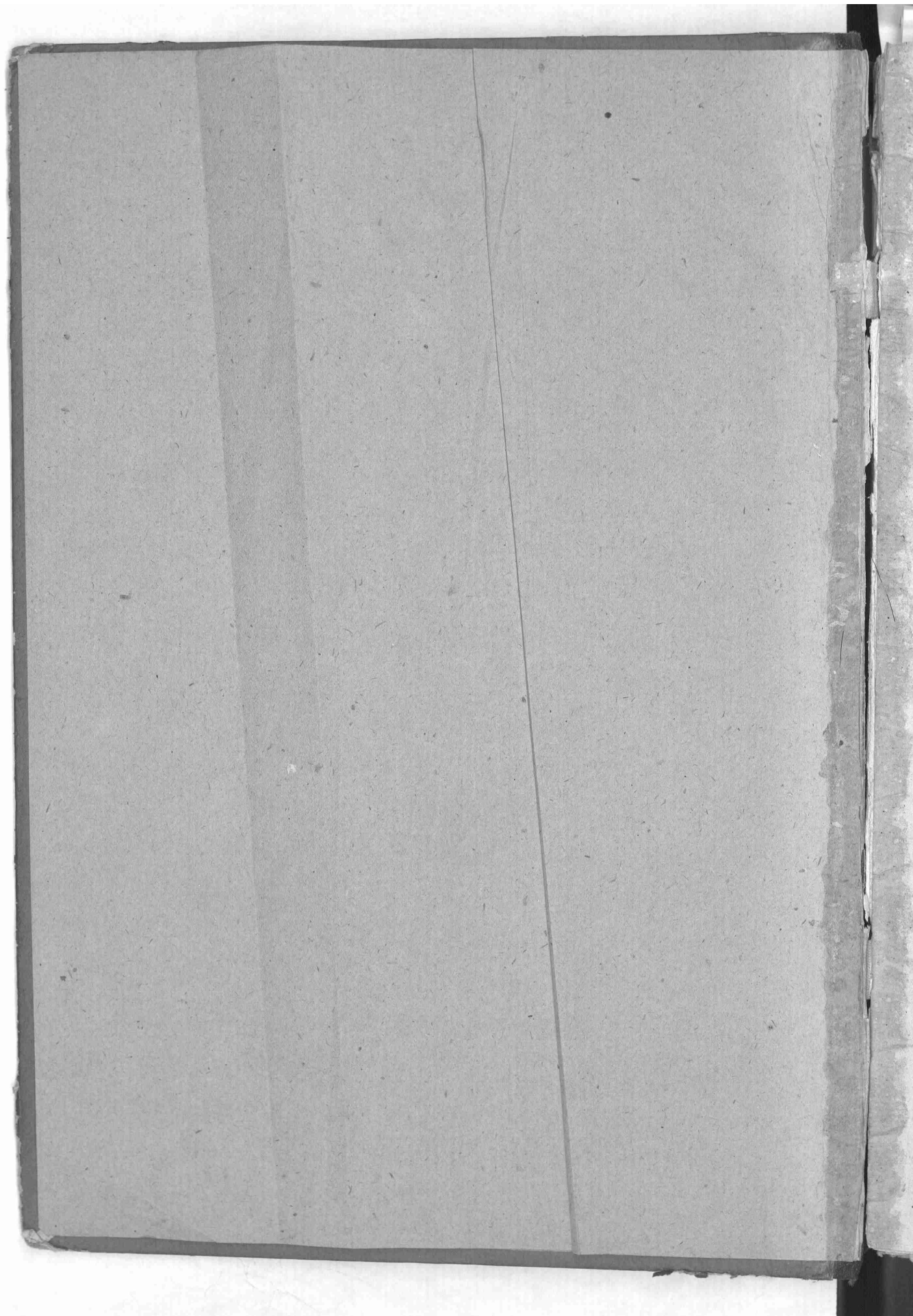
LA MINERVA EXTREMA Plaza de España, 14.-Tel. 1659 BARRENA
Part.º 1744 BADAJOZ

ALACRÉN DE PAPELERÍA
u Oficinas
de Escritorio

Da principio
el **LIBRO**
de Julio 1944
DE
termina el
ACTAS
Año 1944

IMPRESA Y LIBRERIA - POSTALES

MODELACION IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados



Provincia de Badajoz Partido de Merena

Término municipal de Millones

Año 1944

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de vein folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Concepción Municipal Sentada ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos de papel de pagos al Estado, clase número importe

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Millones a cuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro

El Secretario

Grupo I, núm. 66-A

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de vein hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a este Ayuntamiento, comenzado en este día.

Y para que conste, exiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Millones a cuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro

El Presidente

Se
tra
del.

22 81

Sesion ex-
traordinaria
del 5 Julio 1944

En la villa de Millones a ciudad de
Julio de mil novecientos cuarenta y
cuatro: siendo las veinte horas una
ladas al efecto se reunieron los señores
testores que constituyen la comision
municipal hutora en el salou de
Actos de este Ayuntamiento, al ob-
feto de lebrar sesion extraordi-
naria, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Miguel Montero, Ma-
esso y por dicho Sr. se declaro abierta la
sesion con lectura de la anterior que
fue aprobada.

Acto segundo y por el señor secretario
se da cuenta con lectura integra de la
Circular de la seccion provincial, Ad-
ministrativa digo Administracion
Local, inserta en el B. O. nº 117 de fecha
20 de Junio ultimo, referente a la desig-
nacion de funcionario para la confeccion
del Repartimiento General de Utili-
dades para el Ejercicio actual, a a-
quello Ayuntamiento que durante
el periodo de los primeros seis meses de
Juntes no los hubieren efectuado, y
como quiera que este Ayuntamiento, se
encontraba en este caso por no haber
emperado las operaciones a pesar de
haberse anunciado los Vocales, Ntos
de la parte Real y Personal, la cor-
poracion acuerda por unanimidad
sea expedida certificacion al Jefe de
Hacienda, para que nombre a
un funcionario de esa Seccion
con el fin de que sea con-
feccionado dicho documento,
y de esta forma no sea entorpecida
la marcha Administrativa



22 SE

en este Municipio.

Asi mismo, por el señor Presidente, se le expone a la Corporación la necesidad que tiene de desplazarse de esta localidad por un plazo de dos meses, para así poder atender a las obligaciones propias de su casa o fincas agrícolas.

La Corporación por unanimidad, despues de estudiar el caso expuesto, estimando justo la petición que hace el señor Presidente, acordó dar traslado a lo solicitado, y que se haga cargo por el tiempo de el 1º teniente de Alcalde, Sr. Antonio Cabras Ruiz, y que se le oficie al Sr. teniente de Abogado Civil, para su intervención si lo estima oportuno.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar por el señor Presidente, se declaró por terminada la sesión firmando la presente acta, los señores asistentes de que yo el secretario, certifico



Miguel Montero

José Montero

Antonio Cabras

Antonio Viñete

Miguel Montero

Miguel Montero



1909

Sesion ordinaria del dia de Julio 1944

En la villa de Alarcos a ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro. En este dia no se celebra sesion por falta de asistencia de los señores rectores, de que certifico



El Alcalde Antonio Caberas

El Secretario

Sesion ordinaria del dia 15 de Julio 1944

En la villa de Alarcos a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro. En este dia no se celebra sesion por falta de asistencia de los señores rectores, de que doy fe

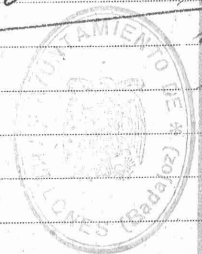


El Alcalde Antonio Caberas

El Secretario

Sesion ordinaria del dia 22 de Julio 1944

En la villa de Alarcos a veintidos de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro. En este dia no se celebra sesion por falta de asistencia de los señores rectores, de que certifico.



El Alcalde Antonio Caberas

El Secretario

Sesion ordinaria del dia 29 de Julio 1944

En la villa de Alarcos a veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro. En este dia no se celebra sesion por falta de asistencia de los señores asistentes de que doy fe



El Alcalde Antonio Caberas

El Secretario

Sesión ordinaria
 del día 12
 de Agosto 1944

En la villa de Millones a doce
 de Agosto de mil novecientos cuarenta
 y cuatro: siendo las veinte y tres
 señaladas al efecto, se reunieron los
 señores señores que constituyen la
 comisión municipal, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Sr. Santos
 Caberas Ruiz y por dicho Sr. se declaró
 abierta la sesión con lectura in-
 tergra de la anterior que fue aprobada.
 Por el señor secretario se dio cuenta de
 correspondencia oficial y documental
 en trámite quedando ventilada la co-
 rrección y acordando su pronto de-
 pacho y cumplimiento.

Acto seguido se procede a dar lectura
 de una solicitud presentada por el Ins-
 pector Municipal Veterinario Sr. Rústico
 García Rodríguez, haciendo constar que
 en virtud del Orden Circular del Sr. Direc-
 tor General de Ganadería (Ministerio de
 Agricultura) de fecha 19 de Junio último,
 dirigida a los señores Presidentes de los Cole-
 gios de Veterinos, se dispone procedan a
 jubilación de todos los Inspectores Munic-
 ipales Veterinarios, que hayan cumplido
 los 70 años, y que siendo el que suscribe
 de los afectados en la expresada orden, ten-
 do en cuenta que no tardará mucho en
 ser cubierto en propiedad referida plaza
 vacante de la Corporación que en atención
 los muchos años de servicios prestados a
 Municipio, le autoricen la continuación
 el cargo, con carácter de interino, hasta
 tanto sea cubierto por el que le corres-
 ponda.

Igualmente en el mismo acto, se
 celebró la lectura de otra solicitud
 presentada por el Inspector Mu-

Principal Veterinario de Valladolid de la
reina D. Jose Baraucon de Marco, haciendo
de referencia a la expresada Circular,
y cediendole con derecho el que inscri-
be, por tener cumplida la edad
reglamentaria el que hasta esta fe-
cha tiene desempeñando la D. D. Bar-
terio Garcia, solicita se sea con-
cedida dicha plaza interinamen-
te, mientras es cubierta su propie-
dad por el que le corresponde, toda-
vez que el que solicita referida
plaza interinamente, tiene de-
sempeñando servicios en esta de acuer-
do con el expresado Inspector Mu-
nicipal.

La Corporación despues de examinar
detenidamente la invitación presentada
por don Barterio Garcia, y en atencion
a los años de servicios prestados a este
Municipio, asi como lo ordenado
en el art. de dicha ley, y sin perjuicio
de lo que ordene la Superioridad, se
acepta por unanimidad, se sea
concedida la promesa solicitada.

Seguidamente y por el Sr. Presi-
dente, se da cuenta a la Corporación
que se encuentra en principio de re-
solucionarse el Repartimiento Ge-
neral de Utilidades para el ejer-
cicio actual de 1944 asi como en
la necesidad de hacer entrega al
seguador de ejecutivo de este Sr.
J. Leonon Luis del que hasta este
dia estaba puesto en posesion volun-
tario correspondiente al año ul-
timo 1943 por ser necesaria la
pronta recaudacion o liqui-
dacion del mismo, para a



E3203208
2 SEP 29

tender a las atenciones necer-
 rias de este punto. La Corpora-
 cion despues de estudiar y
 toda defension lo expuso
 al Sr. Presidente, acojida por
 unanimidad, que se le dio
 un nuevo plazo hasta el dia
 15 del actual, transcurrido
 mismo se le han entregado los
 referidos pte, los expresados valo-
 res.



Y no habiendo más asuntos
 que tratar, se levanto la sesion,
 mandada los señores asistentes
 por el Secretario Certifier.

Antonio Cabera

[Signature]

José Montero

[Signature]

Antonio Vique

Segismundo Vilardell

[Signature]

Sesión extraordinaria
 del dia 6 de Septiembre
 de 1944.

Sr. asistente
 Alcalde

D. Antonio Cabera Guio
Gestor

D. Miguel Montero Maeso

D. José Montero Quiroga

D. Segismundo Vilardell Lopez

D. Antonio Muñoz Espino

D. Antonio Vique Fuente

En la villa de Hillones (Badajoz) a seis del mes de
 Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro
 reunió la Comisión Gestora de este Municipio en
 el local de columbete y bajo la Presidencia de
 Sr. Alcalde Don Antonio Cabera Guio con
 objeto de celebrar esta sesión extraordinaria para
 convocatoria hecha al efecto.

Habiendo que se leyó el borrador del acta
 de la anterior y se aprobó.

Seguidamente se entero la Corporación de un
 oficio n.º 225 de fecha cinco del mes en curso
 correspondiente al Colegio Oficial de Secretarios de
 Inscripción en el que propone para Secretario
 Honorario de este Municipio a Don Javier Quiroga

drado Bara. Se acuerda por unanimidad adjudicar a dicho Señor Cuadrado Bara, interinamente la Secretaría de este Ayuntamiento con el sueldo y demás emolumentos que figuren en presupuesto; cesando en este mismo acto el que venia desempeñandola hasta la fecha Don Francisco Ruiz Blanco; recibiendo en días sucesivos toda la documentación reglamentaria que abra en este Archivo y remitiéndose copia de la presente al Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia y Presidente del Colegio Oficial de Secretarios.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión y de ella la presente acta a los veinte y once días después de pronunciado los votos de rigor que forman todo lo que los Señores asistentes juntamente con el nuevo Secretario de Administración local y como Secretario habilitado, certifico



038

22 SEP



Antonio Cáceras

Miguel Montero

José Montero

Munera

Antonio Pérez Segismundo de la Barreda

José Cuadrado

Manuel Díaz

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944

- ALCALDE
D. ANTONIO CABEZAS GUIO
- GESTORES
D. MIGUEL MONTERO MAESSO
" JOSE MONTERO ASENSO
" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ
" ANTONIO MUÑOZ ESPINO
" ANTONIO VIQUETE FUENTE
- SECRETARIO
D. JAVIER CUADRADO BAZO



En la villa de Ahillones a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Comisión Gestora de este municipio para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Cabezas Guio.

Abierta que fue, se dió lectura al borrador del acta anterior, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente se acordó dar a confeccionar los documentos cobratorios de justicia a D. Juan Cueta Lopez, Jefe de Negociado 2.º del servicio del Catastro de Justicia. -BADAJOS- por el valor de doscientas pesetas.

J no siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión a las doce de la mañana y de ella se presenta este que firman todos los asistentes y como Secretario certifico. - Antonio Cabezas

(Signature)
Miguel Montero

(Signature)
Jose Montero

(Signature)
Segismundo Vilardell

(Signature)
Antonio Muñoz

(Signature)
Antonio Viquete

(Signature)
Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1944

- ALCALDE
D. ANTONIO CABEZAS GUIO
- GESTORES
D. MIGUEL MONTERO MAESSO
" JOSE MONTERO ASENSO
" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ
" ANTONIO MUÑOZ ESPINO
" ANTONIO VIQUETE FUENTE

En la villa de Ahillones a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Comisión Gestora de este municipio bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Guio con objeto de celebrar la sesión extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto.

Abierta que fue, se dió lectura al borrador del acta anterior y se aprobó su inserción.

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

Seguidamente se enteró la Comisión de que con esta fecha se reintegraba a su puesto de Alcalde - Presidente de esta Corporación, el que lo es titular de la misma D. Miguel Montero de Maeso, una vez que ha transcurrido el permiso que disfrutaba. Hallándose presente mencionado señor Montero se profesiona del cargo en este acto, acordándose dar cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las veinte horas que firman todos los señores asistentes y certifico. =

Antonio Cabezas

Miguel Montero

Jose Montero

Segismundo Vilardell

Munoz

Antonio Viruete
Javier Cuadrado



22-SEP 1944

SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE, 1944

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

„ JOSE MONTERO AJENJO

„ SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

„ ANTONIO MUNOZ ESPINO

„ ANTONIO VIRUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

EN LA VILLA DE AHILLONES A VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVE

CIENTOS CUARENTA Y CUATRO, SE REUNIO LA COMISION GESTORA DE ES

TE MUNICIPIO BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE DON MIGUEL MON

TERO MAESO, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESION EXTRAORDINARIA

PREVIA CONVOCATORIA HECHA AL EFECTO,

ABIERTA QUE FUE, SE DIO LECTURA AL BORRADOR DEL ACTA ANTE

RIDR. Y SE APROBO.

SEGUIDAMENTE YO EL SECRETARIO DE ESTA CORPORACION PE

SE EN CONOCIMIENTO DE LA MISMA, QUE HABIA EXAMINADO EL AR

CHIVO DE MI CARGO Y SACADO EN CONSECUENCIA, QUE EXISTIAN VA

RIOS DOCUMENTOS SIN REINTEGRAR CON ARREGLO A LA LEY DEL

TIMBRE VIFENTE DE 18 DE ABRIL DE 1932; REFERIDOS DOCUMENTOS

CORRESPONDEN A DISTINTOS AÑOS.

EL AYUNTAMIENTO UNA VEZ ENTERADO DE LA MULTA QUE PODRIAN

INCURRIR EN CASO DE QUE SE DIERE LUGAR A UNA VISITA DE INSPE

ACORDO: SE PROCEDESE A REINTEGRAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL EJERCICIO ACTUAL, CON CARGO AL CAPITULO SESTO, ARTICULO UNICO Y LOS RESTANTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, SE REINTEGRARAN EN FECHA PROXIMA Y VOLVERA A SER ACORDADO POR LA CORPORACION

NO HABIENDO MAS ASUNTOS DE QUE TRATAR, SE LEVANTO LA SESION A LA VEINTIDOS HORAS DEL DIA DE LA FECHA, FIRMAN TODOS LOS ASISTENTES Y CERTIFICAN:



Miguel Montero Antonio Cabezas
 José Montero Segismundo Vilardell
 Muñoz Antonio Viñete
 Ferrer Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1944

- ALCALDE**
 D. MIGUEL MONTERO MAESSO
GESTORES
 D. ANTONIO CABEZAS GUIO
 D. JOSE MONTERO AJENIO
 D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ
 D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO
 D. ANTONIO VIÑETE FUENTES

SECRETARIO
 D. JAVIER CUADRADO BARRA

En la villa de Chillones a uno de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Comisión Gestora de este municipio para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maesso. Abierta que fué, se dió lectura al borrador del acta anterior, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente se acordó liquidar los recibos que se acompañan a los correspondientes libramientos con cargo al capítulo que se indica:

Con cargo al capítulo 11 artículo 3 partida 1 el libramiento N° 253
" " " " 11 " 1 " " " 254
" " " " 11 " 1 " " " 255
" " " " 1 " 10 " 1 " " 256
" " " " 6 " 1 " 11 " " 257
" " " " 6 " 1 " 11 " " 258
" " " " 2 " 1 " 2 " " 259



Con cargo al capitulo 7 articulo 2.º f.º de la 1.ª del presupuesto N.º 260

- " " " " 7 " " 1 " " " " 261
- " " " " 18 " " 1 " " " " " 262
- " " " " 18 " " 1 " " " " " 280
- " " " " 18 " " 1 " " " " " 281
- " " " " 14 " " 1 " " " " " 282
- " " " " 18 " " 1 " " " " " 284
- " " " " 11 " " 3 " " " " " 285
- " " " " 7 " " 7 " " " " " 286

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintitres horas del día de la fecha, firman todos los asistentes y certificado.

Miguel Montero

Jose Montero

Antonio Cabezas

Munoz

Segismundo Vilardell

Antonio Viruete Fuentes



SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1940

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

" JOSE MONTERO AJENJO

" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUNOZ ESPINO

" ANTONIO VIRUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Villalonga a dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Comisión Gestora de este municipio para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria hecha al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maesso.

Ordena que fue, se dio lectura del borrador del acta anterior, siendo aprobado por unanimidad.

De acuerdo comunicar al Comandante del Puerto de la Guardia civil del vecino pueblo de Berlanga que despues de las gestiones llevadas a cabo satisfactoriamente por este Ayuntamiento se ha podido conseguir vivienda para la totalidad de la fuerza que ha de componer este Puerto

No habiendo mas asuntos de que tratar, se



Levantada la sesión a veinte horas del día de la fecha, firman todos los asistentes y certifico.

Miguel Montero

Antonio Caberas

[Signature]

[Signature]

José Montero

Munoz

Segismundo Vilardell

[Signature]

Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1944

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABERAS GUIDO

D. JOSE MONTERO AJENJO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUNOZ ESPINO

D. ANTONIO VIQUETE FUENTES

En la villa de Chillón a cuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Comisión Gestora de este municipio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maesso, para celebrar sesión extraordinaria, según convocatoria hecha al efecto.

Abierta que fue, se dio lectura al borrador del acta anterior quedando aprobado.

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAÑA

Seguidamente, la corporación, acordó el pago de mil trescientas diez y nueve pesetas sesenta centimos a la Sra. Bermejo Rodam de Sevilla, correspondiente este pago a los trajes de los municipales.

A continuación se prestó conformidad a la cuenta que este Ayuntamiento tiene con el Banco Español de Crédito en Orenaga (Badajoz) de pesetas 189'66=

Acto seguido la Corporación manifestó, se diese salida a las aguas fuera de goteras, consiguientemente para el furo de un metro aproximadamente en los edificios de las escuelas, con cargo al capitulo y articulo que para estos casos le corresponde del presupuesto del ejercicio corriente 1944.

Por el Secretario de esta Gestora, se hizo saber que existía una instancia suscrita por el Secre-

ario de Administración Local de ^{AYUNTAMIENTO DE * (100 Ptas)} ~~San~~ ^{San} ~~Salvador~~ ^{Salvador} Cabello, interesando de esta Corporación se diese la conformidad para que se pudiese cobrar en su día sus haberes del Montazgo y este desglose de ser estudiada, dió su conformidad.

Después tarde la Corporación desgracia de ser estudiado un telegrama remitido de la Delegación Provincial del Sindicato del Olivo, acuerdo por unanimidad, se proceda a llevar a efecto el estudio de los daños ocasionados por las tormentas en la cosecha de la aceituna, y se remita una copia a la provincial, como en el mismo telegrama lo interesa.

Por el Secretario de este Ayuntamiento se dió a saber a la Corporación de que el reparto general de utilidades 1944, se encuentra perfectamente confeccionado y terminado el libro de reclamaciones, y este en vista de lo manifestado por el Sr. Secretario, acordó por unanimidad, se procediera al cobro, desde esta misma fecha del acuerdo por vía voluntaria.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce horas, firman todos los asistentes y yo como Secretario certifico. -

Eliguel Montus

Antonio Cabera

José Mantón

Antonio

Segismundo Vilardell

Antonio V. V. Jover Guachard



1 OCT 1944



SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1944

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MARESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

11. JOSE MONTERO AIENJO

14. SEGISMUNDO VILARDELL LOPES

11. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

11. ANTONIO MUÑOZ FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BACA

En la villa de Chillones el día cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y ocho horas, se reunió la comisión gestora de este municipio en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Mareso, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria previa convocatoria hecha al efecto.

Objeto que fue por el Secretario se puso en conocimiento de la Cooperación que para remisión la Petición Nacional de Cuaternarios de esta villa, perteneciente al año 1945, se precisa acordar el recurso municipal que la ha de gravar, sobre las cuotas de fisco. Enterados, se fijó el 15% sobre referida cuota, igual recurso acordada fijar en el pago de la constituida industrial de repetido año.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las diez y nueve horas y de ella se expidió la presente acta, que firman todos los asistentes y yo como secretario certifico.



Miguel Montero

José Montero

Antonio Cabezas

Antonio Cuadrado

Segismundo Vilardell

Antonio Muñoz

Javier Cuadrado

José Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 OCTUBRE DE 1944

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MARESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

11. JOSE MONTERO AIENJO

11. SEGISMUNDO VILARDELL LOPES

11. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

En la villa de Chillones a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, según está acordado previa convocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Mareso.

Objeto que fue se dio lectura al borrador del

D. ANTONIO MUÑOZ FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA

Acta anterior siendo aprobada
seguidamente se acordó liquidar los recibos y
se acomodaron a los correspondientes libros
con cargo al capítulo que se indica:

Con cargo al capítulo	6	artículo	1	del presupuesto	N.º 309	
"	"	"	19	"	"	310
"	"	"	18	"	"	311
"	"	"	6	"	"	312
"	"	"	2	"	"	313
"	"	"	6	"	"	314
"	"	"	18	"	"	315
"	"	"	6	"	"	316
"	"	"	1	"	11	318
"	"	"	1	"	8	319
"	"	"	18	"	"	320
"	"	"	2	"	"	321
"	"	"	2	"	"	322
"	"	"	6	"	"	325

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las veinte horas del
día de la fecha, firmados todos los asistentes
al go como Secretario artificial.



OCT 1944



Miguel Montero

Jose Montero

Antonio Cabera

Antonio Vique

Segismundo Vilardell

M. Muñoz

Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 1944

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CAHEDAS GUIO

" JOSE MONTERO AIENJO

" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

En la villa de Ahillones a primero de
Noviembre de mil novecientos cuarenta y cua-
tro, siendo las veinte horas, se reunió la
Comisión ayuntada para celebrar sesión ordina-
ria bajo la Presidencia del Sr. Montero
Maesso.

ANTONIO MUÑOZ ESPINO
ANTONIO MUÑOZ FUENTES
SECRETARIO
JAVIER CUADRADO BAZA



Abierta que fue, se dio lectura al acta del cerrado anterior y quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó se procediera en fecha breve a la subasta de las tierras del E-GIDO FATINERO, para el aprovechamiento 1944 a 1945; o sea desde 8 de Noviembre a 31 de Marzo de 1945.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las diecinueve de la noche, jurando todos los asistentes y yo como Secretario certifico.

Miguel Montero

Antonio Cabezas

José Montero

Decisimundo Vilardell

Antonio Fuente

Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1944

ALCALDE
MIGUEL MONTERO MABESO
CESTORES
ANTONIO CABEZAS GUIO
JOSE MONTERO AJENSO
DECISIMUNDO VILARDELL LOPEZ
ANTONIO MUÑOZ ESPINO
ANTONIO MUÑOZ FUENTES
SECRETARIO
JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Chillones a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Comisión Gestora para convocar a fecha al efecto bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Mabeso, para celebrar sesión ordinaria.

Abierta que fue, se dio lectura al borrador del acta anterior dando su aprobación.

Seguidamente se acordó dar la conformidad en las obras de la casa sita en este casco y calle de Ruiz de Ojeda N.º 4.

Ocho, seguido se acordó el pago de \$ 913'24 pesetas al capítulo de rentas del año anterior para el débito que se tiene con la Mancomunidad Santarúa, según oficio remitido a este Alcaldía de fecha 25 de Octubre del pre-

presente como N° 223.
 La continuación se accedió al pago de
 20'51 pesos, para un sueldo
 a José Antonio J. Franco, que se le ha
 adelantado en esta Capital, según oficio
 N° 469 de fecha 14 de Octubre de 1944.
 Por el Sr. Presidente se hizo saber
 que el guarda de esta V. Juan A.
 querido gala, ha presentado ante
 su Presidencia la documentación
 debidamente ajustada a las dispo-
 siciones de cuberlos familiares y
 esta Corporación en vista de la
 moción hecha, y ser empleado
 del mismo, acordó pagarle todo
 los atrasos.

No habiendo mas asuntos de
 que tratar se levantó la sesión
 a las veintiocho horas del día tri-
 decimo, firmados todos los asis-
 tentes y yo como Secretario.

Miguel Montero
 José Montero
 Antonio Cabezas Fuentes
 Segismundo Vilardell
 Juan de



SEÑORES ASISTENTES

- ALCALDE
 D. MIGUEL MONTERO MAESO
 GESTORES
 D. ANTONIO CABEZAS GUIO
 " JOSE MONTERO AJENJO
 " SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ
 " ANTONIO MUÑOZ ESPINO
 " ANTONIO VILHETE FUENTES
 SECRETARIO
 JAVIER CHACABADO BARRA

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1944

En la villa de Chillones a diez y seis, Noviembre, de
 mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Comi-
 sión Gestora, previa convocatoria hecha al efecto por
 la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Mon-
 tero Maeso, para llevar a cabo la sesión or-
 dinaria indicada.

Quarta que fue, se dio lectura al borrador de
 esta anterior y se aprobó.

Seguidamente se puso en conocimiento de la comisión
con la discusión del presupuesto para el ejercicio
1945, y se examinaron los diferentes capítulos de ingreso
y gasto resultando las siguientes modificaciones:
Capítulo 1º artículo 11º para suministro a las fuerzas
del Ejército y de la Guardia civil en valor de 100 pts 500
" " " 11º socorro para quintos en valor
de 600 pesetas 8.000.

" " " " para confección del padrón
de habitantes en valor de 150 pesetas 250.

" " " " documentos celebratorios en
valor de 150 pesetas 250 pesetas.

Capítulo 2º artículo 1º para representación del
Ayuntamiento en valor de 1.829'94 pesetas 2.000.

Capítulo 3º artículo 11º para confección del re-
parto general de utilidades 1945. 3.500 pts.

Capítulo 4º artículo 1º para reparación de can-
challas y demás material, en valor de 300 pesetas 1.000

Capítulo 4º artículo 5º baja de la partida 3.120
pesetas, por pasar a los aprovechamientos.

Capítulo 5º artículo 1º para gastos tubos 2.000

Capítulo 6º artículo 1º para material en valor
de 3.000 pesetas 4.000.

Capítulo 6º artículo 11º para ambulancia en valor
de 500 pesetas 1.000.

Capítulo 6º artículo 1º para calificación en valor
de 850 pesetas 1.000.

Capítulo 6º artículo 1º para la limpieza en valor
de 456'25 pesetas 600.

Capítulo 6º artículo 11º para jefes Presidente
750 pesetas, Secretario 600 Auxiliares 500 material

para la misma 300 pesetas.

Capítulo 7º artículo 2º para limpieza de las
calles en valor de 150 pesetas 3000.

Capítulo 7º artículo 3º para nichos y demás
arreglos del cementerio en valor de 1.200 pesetas

4.000

Capítulo 8º artículo 1º para el sueldo del pro-
fesor en valor de 1.470 pesetas 1.200.



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE * (Zofeped)

Capitulo 8.º articulo 1.º para subsidio a la
ficante mula 50 pesos

Capitulo 8.º articulo 2.º para sostenimiento a la
mula civil 50 pesos mula.

Capitulo 9.º articulo 3.º para seguro de
veper en verso a 1250 pesos 950.

Capitulo 9.º art.º 3.º para accidentes
del trabajo en verso a 692.75 pesos 300

Capitulo 9.º art.º 2.º para subsidio a los
empleados en verso a 3.400 pto. 2400

Capitulo 10.º articulo 1.º para casa
habitacion de los Jueces Abogados en verso
de 1.250 pesos 2.100.

Capitulo 11.º articulo 1.º para arreglo de la
Casa de Ayuntamiento y las escuelas en verso a
1.000 pesos 3.000.

Capitulo 11.º articulo 1.º para calificación
de las escuelas en verso de 600 pesos 200

Capitulo 11.º articulo 3.º para los gastos
de carácter Sanitario, son 2.500 pesos,
se anula.

Para gastos imprentados Capitulo 11.º
art.º 1.º en verso de 3.992.98 pesos 6.000

Impresos para el reparto general de u-
tilidades en verso de 57.767.69 pesos, se
le pone 22.115.72 pesos Capitulo 10.º art.º 9.º

No siendo otra la conveniencia, se levanta
lo la sesión a las doce. Horas de su ma-
ñana firmando todos los asistentes y yo como
Secretario artificial.



5 DIC 1944
5 DIC 1944



EL ALCALDE GESTORES
Miguel Martín Legisimundo Villar del
Antonio Cabera
Antonio Villar José M. Cantero
M. Muñoz

SECRETARIO
Javier Pacheco

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

D. JOSE MONTERO AJENJO

" SEGISMUNDO VILARDELL

" ANTONIO MUÑOZ ESPINO

" ANTONIO VARETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1944

EN LA VILLA DE AÑILLORES, PROVINCIA DE BADAJOZ, SIENDO LAS VENTIS
RAS DEL DIA DIECISIETE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y
CUATRO, SE REUNIO LA COMISION GESTORA PREVIA CONVOCATORIA
HECHA AL EFECTO PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA, BAJO LA
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE DON MIGUEL MONTERO MAESSO
ABIERTA QUE FUE, SE DIO LECTURA AL BORRADOR DEL ACTO
ANTERIOR Y SE APROVO,

SEGUIDAMENTE, Y UNA VEZ CONFECCIONADO EL PRESUPUESTO
PARA EL EJERCICIO DE 1945; SE PROCEDE A SU EXAMEN Y
ESTANDO CONFORME TODA LA CORPORACION DIO SU APRO
BACION POR UNANIMIDAD; ACORDANDO SE REMITA UNA COPIA
A LA SECCION DE PRESUPUESTOS DE ESTA PROVINCIA Y SE
ARCHIVE EL ORIGINAL EN ESTA SECRETARIA DEL AYUNTA
MIENTO (SE SUPENDE LA APROBACION HASTA EL DIA 20 NOVIEMBRE, POR HABER MODIFICADO
ACTO SEGUIDO Y POR LA MISMA, SE EXAMINARON TODOS LOS
PAGOS HECHOS HASTA EL DIA DE LA FECHA, QUEDANDO CONFOR
MES EN UN TODO,

NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA,
SE DIO POR TERMINADO EL ACTO A LA VEINTIDOS HO
RAS DEL DIA ARRIBA INDICADO, QUE FIRMAN TODOS
LOS ASISTENTES Y YO COMO SECRETARIO CER
TIFICO



EL ALCALDE

Miguel Montero

LA GESTORA

Antonio Cabezas

Segismundo Vilardell

Antonio Muñoz

Jose Montero

M. Muñoz

EL SECRETARIO

Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES SESION DE 20 NOVIEMBRE DE 1944 (EXTRAORDINARIA)

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MABESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GILIO

" JOSE MONTERO RIENJO

" FEGE MUNDO VILARDELL LOPES

" ANTONIO MUNDO ESPINO

" ANTONIO VIRQUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

EN LA VILLA DE AHILLONES, PROVINCIA DE BADAJOZ, SIENDO LA VEINTE HORAS DEL DIA VEINTE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, SE REUNIO LA COMISION GESTORA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LA MISMA DON MIGUEL MONTERO MABESO, PREVIA CONVOCATORIA HECHA AL EFECTO.

ABIERTA QUE FUE, SE DIO LECTURA AL ACTA DEL BORRADOR ANTERIOR, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO Y POR EL SECRETARIO, SE ENTREGO PARA SU EXAMEN TODOS LOS LIBRAMIENTOS DEL EJERCICIO CORRIENTE Y ENCONTRANDOLE CONFORMES, DIERON SU APROBACION POR UNANIMIDAD.

A CONTINUACION SE ACORDO UNIR UNA CERTIFICACION AL PRESUPUESTO DE 1945, EN LA QUE SE PONE EL SUELDO DEL GUARDAMUNICIPAL DEL CAMPO DON JUAN DOMERDO GATA, QUE ES 3.120 PESETAS, CON CARGO AL CAPITULO 10- ARTICULO 9 DEL REPARTIMIENTO GENERAL DE UTILIDADES ASCIENDIENDO CON ESTA CUOTA A SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, SETENTA Y SIETE CENTIMOS EL REPARTIMIENTO.

IGUALMENTE SE ACORDO HACER CONSTAR EN LA MISMA CERTIFICACION PARA LA REVISTA DEMANDAS DEL FRENTE DE JUVENTUDES LA CANTIDAD DE 528 PESETAS, CON CARGO AL REPARTIMIENTO DE UTILIDADES Y HACE ASCIENDE CON ESTA PARTIDA AUN TOTAL DE SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS VEINTI TRES PESETAS SETENTA Y SIETE CENTIMOS

ACTO SEGUIDO, ACORDA ESTE AYUNTAMIENTO ABOGAR LA CANTIDAD QUE SE ADEBE A AUXILIO SOCIAL, CON ARREGLO A LOS DEBITOS QUE EXISTA EN LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1943, NO HABIENDO MAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE 1944 SE APROBO POR UNANIMIDAD Y SE PRORROGAREN LAS ORDENANZAS.





NO HABIENDO MAS ASUNTO DE QUE TRATAR,
SE LEVANTO LA SESION A LAS VENTICUATRO
HORAS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES Y
YO COMO SECRETARIO CERTIFICO.

EL ALCALDE

Miguel Montero

Antonio Cabezas GESTORES

Segismundo Vilardell
Antonio Viruete
Munoz
Jose Montero

SECRETARIO

Javier Cuadrado Baza

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA-1 DE DICIEMBRE DE 1944

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

" JOSE MONTERO ASENSO

" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUNOZ ESPINO

" ANTONIO VIRUETE FUENTE

SECRETARIO

JAVIER CUADRADO BAZA



En la Villa de Chillones a uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro y siendo las veinte horas se reunió la Comisión Gestora bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Maesso según convocatoria hecha al efecto, para celebrar sesión ordinaria.

Obierta que fue, se dio lectura al acta de la sesión anterior y fue aprobada.

No teniendo ninguno asunto de que tratar, se levanto la sesión a las veinticuatro horas, firmando todos los asistentes a ella y yo como Secretario certifico.

EL ALCALDE

Miguel Montero

GESTORES

Antonio Cabezas



Antonio Viruetz

José Montero

El Múnico

SECRETARIA
Javier Guadalupe

SEÑORES ASISTENTES

- ALCALDE
- D. MIGUEL MONTERO MAHESO
- GESTORES
- D. ANTONIO CABERAS GARCIA
- " JOSE MONTERO ALENZO
- " SEGISMUNDO VILARDELL LÓPEZ
- " ANTONIO MÚÑOZ ESPINO
- " ANTONIO NIQUETE FUENTE

D. JAVIER GUADALUPE BARRA

31 DICIEMBRE



DICIEMBRE 1944

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1944

En la Villa de Obellanos a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y ocho horas, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria según convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia de Sr. Sr. Montero Maheso.

Objeto que fue, se dió lectura al borrador del acta anterior y fue aprobado.

Como requisito se acordó comunicar oficialmente al agente ejecutivo de este Ayuntamiento don Sr. Moreno, con residencia en Abreña, último por la vía que corresponde la abstracción de las aportaciones generales de utilidad de este pueblo que obran en su poder y una vez efectuado queda ante esta corporación en el menor tiempo posible la oportuna liquidación.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión en las veinte horas, firmándose todos los asistentes, y yo como Secretario certifico.

EL ALCALDE

Miguel Montero

GESTORES

Antonio Caberas

Antonio Viruetz

El Múnico

Segismundo VilardeLL

José Montero

Javier Guadalupe

EL SECRETARIO

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE ENERO DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEJAS GUIDO

" JOSE MONTERO ASENSIO

" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUNOZ ESPINO

" ANTONIO VIRURTE FUENTES

SECRETARIO

D. LAVIER CHADRADO BARRA

En la villa de Chillone, provincia Badajoz, a uno de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las quince horas, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria según convocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maeso.

Obierta que fue, se examinó la correspondencia oficial y se aprobó el borrador de acta anterior.

Como requisito se acordó liquidar los recibos que se acompañan a los correspondientes libramientos con cargo al capítulo que se indica:

Con cargo al capítulo 7 artículo 3 libramiento N° 4

"	"	"	"	1	"	11	"	"	6
"	"	"	"	14	"	1	"	"	8
"	"	"	"	19	"	1	"	"	9
"	"	"	"	11	"	1	"	"	10
"	"	"	"	13	"	1	"	"	12
"	"	"	"	1	"	11	"	"	13
"	"	"	"	7	"	3	"	"	14
"	"	"	"	19	"	1	"	"	16
"	"	"	"	11	"	1	"	"	19
"	"	"	"	19	"	1	"	"	20
"	"	"	"	1	"	11	"	"	23
"	"	"	"	1	"	11	"	"	24
"	"	"	"	11	"	1	"	"	25
"	"	"	"	19	"	1	"	"	41
"	"	"	"	1	"	10	"	"	42
"	"	"	"	19	"	1	"	"	51
"	"	"	"	19	"	1	"	"	53
"	"	"	"	7	"	2	"	"	54
"	"	"	"	18	"	1	"	"	55
"	"	"	"	19	"	1	"	"	56
"	"	"	"	19	"	1	"	"	58
"	"	"	"	19	"	1	"	"	60



A continuación después de haber examinado definitivamente los cuentas del ejercicio de 1944 se procedió por unanimidad a su aprobación. No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas, firmando todo lo conveniente y go como Secretario certifico.



EL ALCALDE

Miguel Montero

[Signature]

LOS GESTORES

Antonio Laboral

Antonio Muñoz

[Signature]

Segismundo Vilardell

Antonio Viruete

Jose Montero

EL SECRETARIO

[Signature]



SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ENERO DE 1945

ALCALDE
D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES
D. ANTONIO CABEZAS GUIO

" JOSE MONTERO AJENJO

" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUÑOZ ESPINO

" ANTONIO VIRUETE FUENTE

SECRETARIO
D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Abilones a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco se reunió la Comisión Gestora a las veinte horas, según convocatoria hecha al efecto para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maeso.

Orienta que fue, se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente acordó invertir en reparaciones de las calles la cantidad de tres mil (3.000) pesetas, con cargo al capítulo 7 art. 9.

Acto seguido acuerda esta corporación que el repartimiento general de utilidades de 1945 se confeccione en la Delegación de Hacienda de la provincia.

El Ayuntamiento, acuerda pagar del capítulo de reserva, la cantidad de dos mil ochocientas pesetas, del débito de 1939, a Cauxilio Social de esta localidad por el concepto de Ayuda al mismo, según liquidación 1943.



No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las veintidós horas firmando todos los asistentes y yo como Secretario de oficio.

EL ALCALDE
 Esteban Montero

LOS GESTORES
 Antonio Cabera
 Antonio Viruete

Munoz

Segismundo Vilardell
 EL SECRETARIO

José Montero

Javier Cuadrado

- SEÑORES ASISTENTES
- ALCALDE
 D. MIGUEL MONTERO MAESO
- GESTORES
 D. ANTONIO CABEZAS GUIO
 D. JOSE MONTERO ASEÑO
 D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ
 D. ANTONIO MUNOZ ESPINO
 D. ANTONIO VIRUETE FUENTE
- SECRETARIO
 D. JAVIER CUADRADO BAZA

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 ENERO DE 1945

En la villa de Chillones siendo las veinte horas, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión extraordinaria el día veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo la Presidencia del Sr. Esteban Montero Maeso. Obierta que fue, se dio lectura al acta del anterior y fue aprobada.

Seguidamente se aprobó por unanimidad, la propuesta de 1ª clase a favor de Sr. José Viruete Pita (apellidado Pita). No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión a las veintidós horas del mismo día y mes, firmando todos los asistentes y como Secretario de oficio.



EL ALCALDE
 Esteban Montero

LOS GESTORES
 Segismundo Vilardell

José Montero

Antonio Viruete

Munoz

EL SECRETARIO
 Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE FEBRERO DE 1945



ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABERAS GUIO

II. JOSE MONTERO ASENSO

II. SECIS MUNDO VILAR DELLO LOPEZ

II. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

II. ANTONIO VILUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CHADRADO BARRA

En la villa de Arillores, provincia de Badajoz y siendo las veinte horas del día uno de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión según convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maesso.

Pronto que fue se dio lectura al acta del anterior y quedó aprobado.

Como seguidamente se acuerda liquidar los recibos que se acompañan a los libramientos correspondientes con cargo al capítulo y artículo que se indican

Capítulo	Artículo	Libramiento	Nº
19	1	62	
"	11	"	63
"	19	"	64
"	11	"	65
"	19	"	66
"	19	"	67
"	19	"	68
"	18	"	69
"	8	"	70
"	19	"	71
"	19	"	72
"	3	"	73
"	19	"	75
"	18	"	77
"	19	"	78
"	11	"	79
"	19	"	80
"	19	"	81
"	19	"	82
"	4	"	83
"	7	"	84
"	7	"	85
"	1	"	86
"	7	"	87
"	1	"	88



15 ENE

15 ENE



capitulo 6, articulo 1, libramiento N^o 89
 " 13 " 3 " " 90
 " 10 " 1 " " 91
 " 18 " 1 " " 92
 " 19 " 1 " " 114
 " 18 " 1 " " 115

Seguidamente se dio a saber a la Corporacion el escrito de la Delegacion de Hacienda en la que se pide se cargue al capitulo 1, articulo unico, la cantidad de cuarenta y ocho pesetas veintinueve centimos; correspondiente esta cantidad a la parte proporcional que corresponde a la Cabera del Partido de Lerma de la Junta de Libertad Vigilada; cargar al capitulo 7 articulo 10, la cantidad de sechientos treinta y seis pesetas para calamidades publicas; se une plantilla de los funcionarios con los sueldos que han disfrutado en 1936, y que el tipo de gravamen de sane sea de 5 pesetas al Tol.

ASCIENDE EL PRESUPUESTO
 DE INGRES A LA CANTIDAD DE 113.323'23
 E IGUAL PAGOS 113.323'23
 DIFERENCIA 00000000

No habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion a las veinticuatro horas del mismo dia firmando todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe:-
 EL ALCALDE



Miguel Montero

[Signature]

M^r Montero

M^r Muñoz

LOS GESTORES

Legisimundo Vilardue

[Signature]

Antonio Vizueta

Antonio Cabera

[Signature]

EL SECRETARIO

Javier Coucho

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE FEBREO DE 1945

15
AMIA

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. MIGUEL MONTEROMAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABERAS GUIO

" JOSE MONTERO ASENSO

" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUNDO ESPINO

" ANTONIO VIRUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Chillones a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veinte de la noche, se reunió la corporación de señores, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Montero Maesso, según convocatoria hecha al efecto.

Leída que fue se dio lectura al borrador del acta anterior, dando su aprobación por unanimidad.

Seguidamente, se hizo saber la defunción del Sr. Inspector Veterinario Sr. Emeterio Garcia Rodriguez a la Corporación y esta por su parte manifestó su sentimiento, perdiendo al mismo tiempo los señores del Sr. Alcalde, se dio cuenta a la Jefatura Provincial de Sanidad, para que nombrara uno y en caso de no haber ningún Veterinario en expectativa de destino, autorizara para nombrar uno de entre aquellos libre tiempo. Ceto requerido se da el informe en favorable de las tarifas de la luro, que han respecto a este pueblo.

No teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, del día arriba expresado firmando todos los asistentes y yo como Secretario de fe: -
El Alcalde

Miguel Montero

LOS GESTORES
Antonio Cabera

José Montero

Segismundo Vilardell

EL SECRETARIO
Javier Cuadrado



Vertical text on the left margin: 15 FEB 1945, 30, 2-

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 FEBRERO 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABERA S GUIO

" JOSE MONTERO AJENJO

" SECISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUÑOZ ESPINO

" ANTONIO VIRUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA



En la villa de Chillones a veintitres de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo de las veinte horas, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión extraordinaria, según estaba acordado, para convocarla luego al efecto por la Presidencia del Sr. Grande D. Miguel Montero Maeso. Abierta que fué se dió lectura al acta del anterior y quedó aprobado seguidamente y con acuerdo liquidar los recibos que se acompañan a la libranza correspondientes con cargo al capítulo y artículo que mas abajo se indica.

- Con cargo al capítulo 8 artículo 5 libramiento N° 116
- " " " " " " " " " " " " " 117
- " " " " " " " " " " " " " 118
- " " " " " " " " " " " " " 119

REEMPLAZO DE

J
1945

Ocho requirido y una aseo examinados los expedientes de prerroga de 1° clase acordó lo siguiente:
1° Declarar al sordo Manuel Elefandeh Barragán, soldado útil para todo servicio, prerroga 1° clase nieta, huérfano de padre y madre, con arreglo al caso 3° art° 231 del Reglamento.

2° " " Laureano Rubén Pelar, soldado útil para el servicio, prerroga de 1° clase por ser hijo de viuda pobre caso 2° art° 231 del Reglamento.

REEMPLAZO DE

1
1945

3° " " Antoni Viruete Pelar, soldado útil, con prerroga de 1° clase por ser hijo de viuda pobre, caso 2° art° 231 del Reglamento.

4° " " Juan José Barragán Guerrero, útil, prerroga de 1° clase hijo de viuda pobre, caso 2° art° 231 del Reglamento.

5° " " Pedro Guerrero Friguera, útil, prerroga de 1° clase por ser hijo de viuda pobre, caso 2° art° 231 del Reglamento.

6° " " Antoni Baldonado García, útil, prerroga de 1° clase, hijo de viuda pobre, caso 2° art° 231 del Reglamento.

7° " " José Mateo Oyarzá soldado útil para el servicio, prerroga 1° clase, hijo de viuda pobre caso 2° art° 231 del Reglamento.

8° " " Ignacio Álvarez Obad, útil y con prerroga de 1° clase por ser hijo de padre pobre y exagenario caso 1° art° 231 del Reg-

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

10^a Antonio Viruete Viruete, reemplazo 1943,
9^a Viruete Viruete, reemplazo 1943,
Juan Orellana Gonzalez, 16,
ya de 1^o elto por ser huérfano de padre y madre
comprendido en el caso 9 art. 23 del Reg.
No teniendo mas asuntos de que tratar,
se levanto la sesion a las cuarenta y cinco hora
del dia indicado anteriormente firman-
do toda los concurrentes y yo como
Secretario doy fe. -



EL ALCALDE
Miguel Montero

DOS GESTORES
D. Antonio Cabera
Segismundo Vilardell

Jose Montero

Munoz

EL SECRETARIO
Javier Chadrado



15 MAR 1945

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE MARZO DE 1945
ALCALDE

- D. MIGUEL MONTERO MAESO
- GESTORES
- D. ANTONIO GABERAS BUIO
- " JOSE MONTERO AIENSO
- " SEGISMUNDO VILARDELL DOPE
- " ANTONIO MUÑOZ ESPINO
- " ANTONIO VIRUETE FUENTE
- SECRETARIO
- D. JAVIER CHADRADO BAZA

En la Villa de Phillones a uno de Mayo de
mil novecientos cuarenta y cinco y siendo las veinte
horas del dia indicado, se reunió la Comisión Gestora
según convocatoria hecha al efecto, para celebrar
sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de D. Miguel Montero Maeso.
Obrta que fue, se dio lectura al borrador
del acta anterior y quedo aprobado por unanimidad
Ceto requirido y no teniendo ningun asunto de que tratar
se levanto la sesion y firman toda los concurrentes, doy fe. -
EL ALCALDE

DOS GESTORES
Antonio Cabera
Segismundo Vilardell
EL SECRETARIO
Javier Chadrado

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13-3-1945

ALCALDE ACCIDENTAL

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

GESTORES

D. JOSE MONTERO AJENJO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUNDO ESPINO

D. ANTONIO VIZUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA

En la villa de Ahillones, provincia de Badajoz, siendo las veintidos horas del día trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Se reunió la Comisión Gestora, para celebrar sesión extra-ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Antonio Cabezas Guio.

Acta que fue, se dio lectura al acta del anterior gobierno y quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Secretario de esta Corporación se dio lectura de una instancia presentada en esta Alcaldía por Pedro Luis Galán Luque, natural de Adamuz, provincia de Córdoba y con domicilio en Córdoba calle de San Agustín. 14 Duplicado; con título de Inspector en Veterinaria expedido en fecha 16 de Diciembre de 1944 y en la actualidad en expectativa de destino, una vez enterada acordó darse posesión del cargo de Inspector municipal de esta localidad con el carácter de interino, para que en su día se provea en propiedad; manifestando la Corporación que le desalza puesto en su nuevo cargo.

No siendo el objeto de la convocatoria se levantó la sesión a las veinticuatro horas, firmando todos los concurrentes el nuevo Inspector y yo como Secretario entífico.

EL ALCALDE
Antonio Cabezas

LA GESTORA
Segismundo Vilardell

[Signature]

[Signature]

Jose Montero

Antonio Mundo

EL INSPECTOR

Pedro Galán

Javier Cuadrado



INSPECTOR: CORREGIDO: VALE.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GAILO

" JOSÉ MONTERO AJENJO

" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUÑOZ ESPINO

" ANTONIO VIQUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CHADRADO BAZA

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 MARZO DE 1945

En la villa de Avellones, provincia de Badajoz, dentro de las veinte horas del día veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora, para celebrar sesión ordinaria según está acordado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Abadino Maesso.

Después que fue leída el acta de la sesión anterior y acordó aprobarla.

Seguidamente se acuerda liquidar los recibos que se acompañan a los libramientos correspondientes con fecha 31 de Marzo de 1945, con cargo a los capítulos y artículos que se indican:

Capítulo	Artículo	Libramiento nº	
	3		118
"	1	11	119
"	18	1	120
"	8	4	121
"	3	3	122
"	6	1	123
"	1	8	124
"	13	3	125
"	18	1	126
"	18	1	127
"	25	1	129
"	18	1	130
"	18	1	131
"	1	11	132
"	6	1	133
"	8	4	134
"	18	1	135
"	19	1	137
"	18	1	139
"	18	1	160
"	13	3	161
"	12	3	162
"	3	3	163
"	18	1	165
"	1	8	166
"	8	4	167



15 MAR 1945



Capítulo 18 artículo 1 libramiento n.º 168
 " 18 " " " " 169
 " 18 " " " " 170

No siendo otro el objeto de la convocatoria,
 se levanta la sesión y de ella la presente acta,
 que firman todos los asistentes y yo como Se-
 cretario doy fe: -



EL ALCALDE
 Miguel Montero

LOS GESTORES
 Antonio Cabera

(Signatures of Antonio Viruete and José Montero)

Segismundo Vilardell

EL SECRETARIO
 Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE ABRIL DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUID

D. JOSE MONTERO ASENSO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VIRUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO HAZA

En la villa de Obullones, provincia de Badajoz
 a primero de Abril de mil novecientos cuarenta
 y cinco. Se reunió la Comisión Gestora, previa con-
 vocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Maeso,
 para celebrar sesión:

Abierta que fue, se dio lectura al borrador
 del acta anterior y quedó aprobada por una-
 nimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde puso en conocimiento
 de la Corporación que deseaba de la misma, se le
 aceptase su dimisión por la razones de que por
 falta de tiempo material o causa de tener que
 defender sus intereses; no podía llevar a cabo
 cuantas disposiciones y órdenes se le encomienda. Ple-
 gando algunos días de ausencia ciertos Delegados Pro-
 pios y no poderlos atender por encontrarse en
 los quehaceres de la labranza; y esta una vez que
 cambiaron de impresiones, no se la aceptaron;
 a causa de que vieron que la persona más

18

competente para poder desempeñar la alcaldía es el que en la actualidad la lleva, pero en vista de interesarle la dimisión por las causas expuestas y no aceptarla, se le propone con motivo de la próxima recolección dos o tres meses de prorroga, acordándose dar cuenta como esta ordenada al Excmo. Sr. Gobernador civil de la celebración de esta sesión.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión y de ella se presenta acta, firmando todos los asistentes y yo como Secretario, doy fe:-



EL ALCALDE
Miguel Montero

LOS GESTORES
Antonio Cabezas

Antonio Viruete

Segismundo Vilardell

José Montero

Segismundo Vilardell

EL SECRETARIO
Javier Cuadrado



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1945

- ALCALDE
D. MIGUEL MONTERO MAESSO
- GESTORES
D. ANTONIO CABEZAS GUIO
" JOSE MONTERO AJENJO
" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ
" ANTONIO MUNOZ ESBINO
" ANTONIO VIRUETE FUENTES
- SECRETARIO
D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Baylones, provincia de Badajoz, y siendo las veinte horas del día quince de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maesso, Obierta que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedo aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Secretario de la corporación dió lectura de una instancia suscrita por D^{ca} Maria Maria Nogales, hija de D. Emeterio

García Rodríguez, Veterinario que fue de esta plaza en propiedad; y entre otros particulares dice la lectura mencionada; del de haber desempeñado el cargo en esta localidad durante mas de cincuenta años sin interrupción alguna, y para ello acompaña, título y certificado de Estudios, mas la partida de defunción; haciendo resaltar, se la conceda la pensión con arreglo al Reglamento y disposiciones vigentes; tomando como base el sueldo de suyo y sus quinquenios que ha disfrutado en mencionado cargo; y al mismo tiempo se le expida certificación del acuerdo adoptado por la corporación municipal; y esta una vez en antecedentes de las disposiciones en vigor, y comprobada la documentación presentada por la Viuda en esta Alcaldía manifiestan: Que D. Cometerio García Rodríguez, difunto, y veterinario que fue de esta localidad; ha demostrado tener tiempo suficiente servido para que se le conceda a la Viuda e hijos, la pensión que corresponde a la cuarta parte del sueldo mayor disfrutado en los dos últimos años incluyendo en ella tambien los quinquenios; según sueldo que percibía de sus quinquenios de tres mil setecientos noventa pesetas, la corresponde percibir anualmente a la Viuda la cantidad de nuevecientas treinta y siete pesetas, noventa céntimos, cantidad que equivale a la 4ª parte del sueldo disfrutado en los dos últimos años y quinquenios.

No siendo otro el objeto de la consecución, acuerda la corporación elevar el expediente cumplimentado a la Dirección General de Administración Local, firmandola en unión de los señores asistentes el presidente y yo como Secretario doy fe.-

EL ALCALDE

Atorgado en Montero

Antonio J. Pineda
 José Montero

Segismundo Villardec

LOS BESTORES
 Antonio Cabral

EL SECRETARIO
 Juan Guadalupe



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE MAYO DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO GABEZAS GUIO

" JOSE MONTERO AJENSU

" SECISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUÑOZ ESPINU

" ANTONIO VIZUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

Con la villa de Chullones y siendo las venidas horas del día primero de mayo, se reunió la Comisión Gestora, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Maesso.

Abierta que fue, se dió lectura al acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se acuerda liquidar los recibos que se acompañan a los libramientos correspondientes con fecha 30 de Abril del presente año 1945 con cargo a los capítulos y artículos que se indican:

Capítulo	18	artículo	1	libramiento n°	189
"	2	"	1	"	193
"	8	"	5	"	192
"	8	"	4	"	198
"	18	"	1	"	199
"	7	"	3	"	201
"	6	"	1	"	202
"	18	"	1	"	203
"	8	"	5	"	204
"	19	"	1	"	205
"	18	"	1	"	206
"	7	"	3	"	207
"	2	"	1	"	208
"	1	"	11	"	209
"	7	"	5	"	210
"	7	"	3	"	211
"	18	"	1	"	212

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión y firmaron todos los asistentes doy fe:-
EL ALCALDE

Miguel Montero

LOS GESTORES Antonio Cabera
Secismundo Vilardell

Antonio Vizquete

Jose Montero

EL SECRETARIO

Javier Cuadrado



SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MAYO DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GILIO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. JOSE MONTERO ASENSO

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VILUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA

En la villa de Chillonos, provincia de Badajoz, siendo las veintidós horas del día quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora según está acordado bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maesso. Abierta que fue, se dio lectura al borrador de la acta anterior y por unanimidad, fue aprobado. Seguidamente esta Corporación una vez en antecedentes de cuanto dispone la orden de la Comisaría General de Abastecimiento y Transporte de fecha 30 de Abril del presente año, insertada en el B. O. del Estado N.º 123 de fecha 3 de Mayo del año actual, se procede a dar posesión de la Secretaría de la Delegación Local de Abastecimiento, al Secretario del Ayuntamiento D. Javier Cuadrado Barra, con todas sus atribuciones que menciona referida circular, dando siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las veinticuatro horas del día arriba mencionado y de ella la presente acta, remite a la Delegación Provincial de Abastecimiento y Transporte, firmada por todos los asistentes y yo como secretario de fe.



EL ALCALDE
Miguel Montero

LOS GESTORES
Antonio Cabezas

Antonio Viluete
Jose Montero

Segismundo Vilardeu

EL SECRETARIO
Javier Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30, MAYO DE 1945

20
AMIE
AV * AHILE

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES.

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

" JOSE MONTERO ASENSO

" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUNOZ ESPINO

" ANTONIO VIZUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Abillones, provincia de Badajoz, siendo las diez y ocho horas del día diez y de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora, previa convocatoria hecha al efecto, para celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maeso.

Quarta que fue, se dió lectura al acta del borrador anterior y quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se acuerda liquidar los recargos que se acompañan a los libramientos correspondientes con fecha 30 de Mayo del presente año 1945 con cargo a los capítulos y artículos que mas abajo se indican.

Capítulo 18	Artículo 1	Libramiento N°	234
" 2	" 1	" "	236
" 7	" 2	" "	335
" 7	" 2	" "	232
" 8	" 5	" "	238
" 7	" 5	" "	239
" 6	" 1	" "	240



No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión firmando todos los asistentes y yo como Secretario de oficio:

EL ALCALDE

Miguel Montero

LOS GESTORES

Antonio Cabezas Guio

Jose Montero ASENSO

Segismundo VilardeLL

Antonio Muñoz Espino

Antonio Vizúete Fuentes

EL SECRETARIO

Javier Cuadrado Baza

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE JUNIO DE 194

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIDO

" JOSE MONTERO AJENJO

" SEQUISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUNOZ ESPINO

" ANTONIO VIQUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Ahillones, provincia de Burgos, siendo las quince horas del día uno de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en las Casas Consistoriales, la Comisión Gestora para convocatoria hecha al efecto para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Maeso y de acuerdo con lo que se dio lectura al contenido del acta anterior y quedó aprobada.

Equidistante y no viniendo nada que acordar, se levantó la sesión a las diez y seis horas, firmando todos los asistentes y yo como Secretario de la misma del día.

EN ALCALDE

Miguel Montero

LOS GESTORES

Jose Montero

Antonio Cabzas

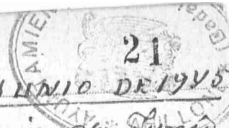
Antonio Viquete

Sequismundo Vilardeu

EL SECRETARIO

Javier Cuadrado





SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1945

ALCALDE

MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

ANTONIO CABERA GONZALEZ

JOSE MONTERO ASENJO

SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

ANTONIO MUÑOZ ESPINOSA

ANTONIO VIZUETE FUENTES

SECRETARIO

JAVIER CUADRADO BARRA

En la Villa de Ahillones, a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, en las Casas Consistoriales a las veinticuatro horas la Comision Gestora de este Ayuntamiento previa convocatoria a fecha tal efecto para celebrar sesion ordinaria segun esta acordado bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maesso.

Deliberata que fue se dio lectura al borrador del Acta anterior y fue aprobada.

Seguidamente de la parte de esta Corporacion puso de manifiesto ante la comision que con motivo de la recaudacion, se le concediere dos meses de permisos para poder recolectar los sueros, a partir desde el dia de la presente sesion; y esta una vez que estudiado el caso; dio su conformidad por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la sesion, se levanto a las veinticuatro horas acordandose se remita copia de la misma al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, firmando todos los asistentes y yo como Secretario doy fe: -

EN ALCALDE

Miguel Montero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LOS GESTORES

[Signature]

Segismundo Vilardeu

[Signature]



15 JUN 1945



JUN 1945

EN SECRETARIO

[Signature]

ALCALDE
D. ANTONIO CABEZASQUIO
GESTORES
D. JOSE MONTERO ASENSO
D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ
D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO
D. ANTONIO VIZHETE FUENTE
SECRETARIO
D. JAVIER CUADRADO BARRA

En la villa de Ahillones, a veintinueve de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comis-
gestora para celebrar sesión extra-ordinaria, previa con-
vocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Sr. Antonio Cabezas Quiroga.
Abierta que fue, se dio lectura al borrador de acta
anterior y fue aprobado.
Se comunicó y por el Secretario de esta Corpora-
cion, se dio lectura a un oficio, remitido por el
Gobierno civil de la provincia a esta Alcaldía y una
copia enterada de su contenido, procedió esta Gestora
a las dos fichas de Secretarios, que han solicitado esta
vacante de Secretaría a darlas el lugar que en térmi-
los correspondía. Bien examinadas se puso en los
lugares a Sr. Antonio Garcia Galiano y en el 2.º a
Sr. Ferrnán Santiago Escudero.
Leida que les fue la presente sesión se levantó
a las diez de su mañana, firmando todos los
asistentes y yo como Secretario doy fe.



EL ALCALDE

Antonio Cabezas

LOS GESTORES

Jose Montero

Antonio Muñoz

Segismundo Vilardell

Javier Cuadrado Barra

DILIGENCIA.



El día uno y quince de Julio, por falta de asuntos, no se
hubo sesión, según está ordenado, doy fe.
V.º B.º
EL ALCALDE
Antonio Cabezas
EL SECRETARIO
Javier Cuadrado Barra

SEÑORES ASIS-
TENTES

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

GESTORES

D. JOSE MONTERO AJENSO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VIZUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA



SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE AGOSTO DE 1945

En la villa de Ahillones a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Guio Obierta que fue se dió lectura al acta anterior y correspondencia, quedando a probado,

Seguidamente y no teniendo ningún asunto de que tratar, se dió por terminada la presente sesión que firman todos los asistentes y yo como Secretario doy fe:-

EL ALCALDE

A. Cabezas

LOS GESTORES

J. Montero

J. Vilardell

A. Muñoz

Segismundo Vilardell

M. Espino

J. Vizúete

EL SECRETARIO

J. Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

GESTORES

D. JOSE MONTERO AJENSO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VIZUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA



SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1945

En Ahillones a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Obierta que fue se dió lectura al acta del borrador en sesión y quedó aprobada.

Lo no habiendo ningún asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando todos los asistentes, doy fe:-

EL ALCALDE

A. Cabezas

LOS GESTORES

J. Montero

A. Muñoz

Segismundo Vilardell

EL SECRETARIO

J. Cuadrado

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GILIO

D. JOSE MONTERO AIENSO

D. SEBASTIANO VIARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VILUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Chillones, provincia de Badajoz, en
 de los veinte horas del día primero de Septiembre
 de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la
 Comisión Gestora, para celebrar sesión ordinaria
 según estaba acordado, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Maeso,
 Obierta que, fue se dio lectura al acta con-
 ferir y quedó aprobada.

Seguidamente se acuerdan liquidar, lo se
 cilia que se acompañan a los libramientos
 correspondientes con fecha 1 de Julio y 31 de
 Agosto, con arreglo a los capítulos y artículos
 que mas abajo se indican:

Capítulo	6	artículo	1	libramiento	Nº	269
"	18	"	1	"	"	270
"	11	"	1	"	"	271
"	2	"	1	"	"	274
"	8	"	5	"	"	275
"	1	"	11	"	"	276
"	1	"	1	"	"	277
"	19	"	1	"	"	278
"	18	"	1	"	"	279
"	6	"	1	"	"	280
"	8	"	5	"	"	303
"	19	"	1	"	"	304
"	2	"	2	"	"	305
"	8	"	5	"	"	306
"	6	"	1	"	"	307
"	18	"	1	"	"	308
"	19	"	1	"	"	309
"	19	"	1	"	"	310
"	18	"	1	"	"	311
"	8	"	5	"	"	312
"	11	"	1	"	"	313
"	2	"	1	"	"	314
"	6	"	1	"	"	315
"	6	"	1	"	"	316
"	18	"	1	"	"	337

do grande obra el objeto de la
 sesión, se levantó la sesión a las
 cuatro horas del día anteriormente mencio-
 nado, firmando todos los asistentes y
 yo como Secretario de ley fe.

23



EL ALCALDE
 Miguel Montero

LOS GESTORES

Jose Montero Antonio Vique
 J. Cabera Munoz
 Segismundo Vilardeu

EL SECRETARIO
 [Signature]



SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1945

- ALCALDE
 D. MICHEL MONTERO MAESSO
GESTORES
 D. ANTONIO CABERAS GHIO
 D. JOSE MONTERO ASENSO
 D. SEGISMUNDO VILARDEU LOPEZ
 D. ANTONIO MUNOZ ESPINO
 D. ANTONIO VIQUETE FUENTE

SECRETARIO
 D. XAVIER CUADRADO ARA

En la villa de Chillanes Provincia de Badajoz, siem-
 pre a las veinte horas del día cuatro de Septiembre de
 mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión
 Gestora, para celebrar sesión extra-ordinaria previa con-
 vocatoria hecha al efecto.
 Abierta que fue, se dio lectura al borrador del acta an-
 terior y quedó aprobada.
 Seguidamente se hizo una propuesta a la
 Corporación de crear una subdelegación de la Provincia
 y esta sin reparo dió su aprobación por una
 unanimidad, poniendo de manifiesto ante el Sr.
 Alcalde que la 1ª sea especifica a nuestro punto



Caudillo del Ejército de Guerra Mar y Aire.
 No teniendo más asuntos de que tratar, se
 levantó la sesión a las veintidós horas de
 día anteriormente indicadas, firmando todos
 asistentes y yo como Secretario de of. -

EL ALCALDE

Miguel Montero

José Montero

Antonio Vizuete

LOS GESTORES

M. Cabera

Legisimundo Villardecu

EL SECRETARIO

José

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABERA GONZALEZ

D. JOSÉ MONTERO AJENJO

D. LEGISIMUNDO VILARDECU LOPES

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VIZUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE 1915

En la Villa de Chelva, a quince de
 de novecientos cuarenta y cinco,
 Benimón Cortera para celebrar sesión
 Cortera, fecha al efecto, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde.

Abierta que fue, se dio lectura al acta del
 anterior y fue aprobada.

Seguidamente se acuerda nombrar encargado de la
 confección de los documentos cobratorios de justicia
 a D. Juan Cuarta con residencia en Badajoz Monacho 84-2.

No siendo otro el objeto de la reunión se levantó la
 sesión, firmando todos los asistentes y yo como Secretario
 de of. -

EL ALCALDE

Miguel Montero

José Montero

Legisimundo Villardecu

Antonio Vizuete

LOS GESTORES

M. Cabera

EL SECRETARIO
 J. Cuarta



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS RUIZ

" JOSÉ MONTERO ASENSO

" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUÑOZ ESPINU

" ANTONIO VIZUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA



En Villorco a primera hora de la tarde de mil novecientos veintinueve, se reunió la Comision Gestora, para celebrar sesion ordinaria segun se habia acordado, previa convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Maeso.

Objeto que fue el de lectura al acta del anterior y quedo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acuerda en favor del recargo de la contribucion para el 25 % segun ley de Bases.

Al ser cuando obra el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion a las veintidós horas y de ella se levantó el presente acta, firmando como concurrentes y como Secretario, don J. Cuadrado Baza.

El Alcalde Miguel Montero Los Gestores Antonio Caberas

[Signature]

José Montero

Segismundo Vilardeu

El Secretario

[Signature]



15
60
2
1
3
16
a
24
61
26
28
29

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESES

GESTORES

D. ANTONIO CABEDAS CUIO

D. JOSE MONTERO ASEÑO

D. SEGISMUNDO VILARDELL JOPE

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VIQUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA

En la villa de Chitlanes siendo las veinte horas del día quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora, como de costumbre para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maeses.

Acta que fue, se dio lectura a la correspondencia oficial y borrada del acta anterior que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Alcalde se puso en conocimiento de la Gestora, que por varios meses ha sido requerida por esta Alcaldía la Villa del Sr. Inspector Veterinario que fue de esta localidad D. Emeterio García Rodríguez (R.P.D.), para que entregue y ponga a disposición de este Ayuntamiento el aparato microscopio, para de esta forma seguir con toda la normalidad el servicio de reconocimiento de reses, y esta contestó a mencionados requerimientos que el aparato no sale de su domicilio ni se pone a disposición del Ayuntamiento y en vista de lo ocurrido y en interés de la gestora la Comisión y acuerdo de este asunto, y esta vez más que cambiaron de impresiones con relación a lo expuesto por el Sr. Alcalde acuerdan por unanimidad que se sigan adelante errantes trámites sean necesarios para poder recuperar el aparato microscopio y ponerlo a disposición y servicio del pueblo.

En continuación y con motivo de seguir errantes trámites sean necesarios esta Corporación acuerda nombrar a D. Miguel Montero Maeses, Alcalde, para que en nombre y representación del Ayuntamiento siga y lleve a cabo los trámites bien sea por la vía amigable o judicial y con cargo a estos fondos municipales cuantos gastos se originen, para recuperar o aclarar la situación del aparato microscopio; acordándose al mismo tiempo se

entregue copia de este acuerdo a la nombrada,



Este mismo día el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las veintidós del arriba indicado, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe:-

EL ALCALDE

Miguel Montero

LUSESTORÉ



Antonio Triquete

M. Caberas

Munoz

José Montero

Segismundo Vilar del

EL SECRETARIO

José

José



SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 20-OCTUBRE 1945

En la villa de Ahillones provincia de Badajoz, a las veinte horas del día veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión extra-ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Baerros

Abierta que fue se dio lectura al acta del anterior y quedó aprobado.

Seguidamente se acordó por unanimidad elevar una nota por cada nombre que figure en el padrón de guerra para 1946 en la confección a Sr. Juan Cuarta.

Otro requisito acordó se acordó por unanimidad elevar la cantidad de una peseta a aquella persona que

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESTRO

GESTORES

D. ANTONIO CABERAS CHIU

D. JOSE MONTERO ASENSO

D. SEGISMUNDO VILAR DEL DUPEL

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINOSA

D. ANTONIO TRIQUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA



compleción del plan de urbanización para el ejercicio de 1946, por cada nombre que figure en el mismo.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las tantas horas del día veinte, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario así se: -



EL ALCALDE
Miguel Montero

[Signature]

[Signature]
Joni Montero

LOS GESTORES
H. Cabera

[Signature]

Segismundo Vilardeci

EL SECRETARIO

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE
D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES
D. ANTONIO CABECAS GUIO

" JOSE MONTERO ASENSO

" SEGISMUNDO VILARDECI LOPEZ

" ANTONIO MUÑOZ ESPINO

" ANTONIO VIRUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 1945

Con Amillores a uno de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la sesión Gestora, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Miguel Montero Maesso, previa convocatoria hecha al efecto.

Abierta que fue se dió lectura al acta del borrador anterior y quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acuerda liquidar los recibos que se acompañan a los libramientos correspondientes a los meses de Octubre y Septiembre del presente año, con arreglo a los capítulos y artículos que más abajo se indican

Capítulo	11	artículo	1	libramiento N°	339
"	1	"	11	"	340
"	4	"	11	"	341

capitulo	6	articulo	1	libramiento	Nº 344
"	6	"	1	"	" 344
"	8	"	1	"	" 344
"	19	"	1	"	" 365
"	7	"	7	"	" 366
"	10	"	1	"	" 367
"	11	"	1	"	" 368
"	19	"	1	"	" 369
"	19	"	1	"	" 370
"	1	"	11	"	" 371
"	19	"	1	"	" 372
"	1	"	8	"	" 373
"	4	"	1	"	" 374
"	6	"	1	"	" 375
"	6	"	1	"	" 376
"	8	"	5	"	" 377



No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las veintidos horas, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario certifica

EL ALCALDE
Miguel Montero

[Signature]

LOS GESTORES

J. Habera

José Montero

Legisimundo Libardice

[Signature]

EL SECRETARIO

[Signature]

DILIGENCIA.

No teniendo nada de que tratar por falta de asuntos el día 15 de Noviembre, no se celebra sesión ordinaria, firma el Sr. Alcalde don



EL ALCALDE

Miguel Montero

EL SECRETARIO

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE 1948

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS QUIDO

U. JOSE MONTERO AIENJO

U. SECISMUNDO VILARDELL LOPES

U. ANTONIO MUNOZ ESPINO

U. ANTONIO VIRUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Chillones a diez y ocho de noviembre y siendo las doce horas del día mes y año arriba indicado, se reunió la Comision Gestora para celebrar sesion extra-ordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. D. Miguel Montero Maeso, Alcalde. Se dio lectura a la acta de la sesion anterior y queda aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Gestora, que para poder llevar a cabo el servicio de reconocimiento de cerdos a domicilio segun esta ordenado por la Superjintad, se ha comprado un aparato triquinoscopia en la Casa de Contralero y Compañia, S.A. de O. Donnell N.º 34 Telefono N.º 149 de la villa con las características siguientes:

Por un triquinoscopia con objetivo de 100 mm. f. 80 mm. y X 140 aumentos, con estuche de madera 1.º 50 pesetas, una compresora 35 pesetas en total MIL DUCIENTAS OCHENTA Y CINCO PESETAS; segun factura expedida con fecha nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco y firmada por orden Manuel Gonzalez; cuyo aparato quedará en este Ayuntamiento y a disposicion del pueblo para el servicio de reconocimiento de cerdos de cerda a domicilio. Tambien he de manifestar de que si el aparato se hiciere entrega al Sr. Inspector Veterinario que hubiere en la localidad, debe de ser mediante sesion de la Corporacion una vez enterada de cuanto ha dicho el Sr. Alcalde de su conformidad.

No siendo otro el objeto de la con-



recaerá, se da por terminada la sesión, firmando todos los asistentes de como Secretario de ofi. -

EL ALCALDE
Elliomed Montem

EL SECRETARIO

LOS GESTORES

St. Cabrera

[Signature]

José Montero

Segismundo Vilardell

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CAETAS GUIDO



20 NOV

D. JOSE MONTERO AJENJO

II. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

II. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

II. ANTONIO VIQUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Chillones, siendo las doce horas del día veinte de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión extra-ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maeso. Seguidamente se dio lectura a la exposición de la ordenanza de la anterior y quedó aprobada.

A continuación el Sr. Alcalde expuso a la Corporación que para facilitar la mejor marcha del servicio de reconocimiento se entregue el aparato trigonometrico al Sr. Inspector Veterinario de la localidad, con la obligación de que si por cualquier circunstancia se ausentare definitivamente de esta villa o llegare el propietario de devolver el aparato a este municipio toda vez que el Ayuntamiento es único propietario de él.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión y de ella la presente acta, firmando todos los asistentes el Sr. Inspector



yo yo como Secretario de J. -
EL ALCALDE

Miguel Montero

LOS GESTORES

J. Cabral

[Signature]

José Montero

Segismundo Villarreal

EL INSPECTOR

[Signature]

EL SECRETARIO

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESSO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

D. JOSE MONTERO AJENSO

D. SEGISMUNDO VILARREAL LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINU

D. ANTONIO VIZUETA FUENTE

SECRETARIA

D. JAVIER CUADRA DE BAZA

Con la Villa de Cihuilones a uno de Diciembre de 1945, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión según estaba acordado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Maesso, y quedó aprobada la anterior

Seguidamente se acuerda liquidar los recibos que se acompañan a los libramientos correspondientes, como arreglo a los capítulos y artículos que más abajo se indican;

CAPITULO	ARTICULO	LIBRAMIENTO	RS
4	6	399	
"	7	"	400
"	2	"	401
"	1	"	402
"	6	"	403
"	6	"	404
"	19	"	405
"	1	"	407

CAPITULO 6 ARTICULO 1 LIBRAMIENTO

" 19 " " "

" 6 " 1 " "



No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanto la sesion a las veintidos horas y de ella la presente acta y firman todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe.

EL ALCALDE

Miguel Montero

LOS GESTORES

D. H. Cabezas

Segismundo Villarreal

Antonio Viruete

Miguel Montero

Antonio Viruete

EL SECRETARIO

J. J. B.



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESTRO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GULO

D. SEGISMUNDO VILLARREAL LÓPEZ

D. JOSÉ MONTERO AIENSO

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINOSA

D. ANTONIO VIRUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA

En la villa de Obiellones a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesion según estaba acordado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maestro.

Ordena que fue se dio lectura al acta anterior y quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente esta corporación procedió al examen del presupuesto de 1946 y enterado tambien de cuantas disposiciones existen y conforme en un todo de su confeccion acuerda dar su aprobacion por unanimidad, remitiendose copia a la Delegacion

de Hacienda para que este de su conformidad.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión en las veintitres horas y de ella la presente acta, firmada por los asistentes y yo como Secretario de:

EL ALCALDE

LOS GESTORES

D. Cabera

Antonio Viquez

Segismundo Vilardell

José Montero

EL SECRETARIO

José

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 31 DICIEMBRE DE 1945

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO GABRIEL GULO

D. JOSE MONTERO AJENSO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINOSA

D. ANTONIO VIQUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la Villa de Chillón a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió esta Conferencia en el salón de actos de este Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Maeso.

Acta que fue leída y dio lectura al borrador de esta acta anterior y quedó aprobada por unanimidad.

Seguientemente se acuerda liquidar los recibos que se acompañan a los libramientos correspondientes con arreglo a los artículos y artículos que son cargo

de billetes:

CAPITULO 10 ARTICULO 1 LIBRAMIENTO N° 445

"	3	"	1	"	"	460
"	10	"	1	"	"	446
"	1	"	8	"	"	451
"	19	"	1	"	"	452
"	16	"	1	"	"	453
"	1	"	11	"	"	455
"	7	"	7	"	"	456
"	6	"	1	"	"	457
"	2	"	1	"	"	458
"	19	"	1	"	"	451

A continuacion la corporacion pro-
cedio al examen de cuentas del ejer-
cicio corriente 1945 y una vez
que fueron cuantos pagos se
habian efectuado durante el perio-
do del ejercicio y se vió no-
malta alguna en ellas, dieron su
aprobacion por unanimidad.



No siendo otro el objeto de la com-
vocacion y de la sesion, se dio por
terminado el acto en los veinte ho-
ras, firmando todos los concurrentes
y yo como Secretario de fei-

EN ALCALDE

Alfonso Montero

EL SECRETARIO

LOS GESTORES

J. Cabera

Legisimundo Vilardue

Antonio Jimenez

José Menturo



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE ENERO DE 1946

- ALCALDE
- D. MIGUEL MONTERO MAESO
- GESTORES
- D. ANTONIO CABEZAS GUILLO
- JOSE MONTERO AJENJO
- SEBASTIAN MUNDO VILARDELL WIFEZ
- ANTONIO MUNDO ESPINO
- ANTONIO SIZUETE FUENTES
- SECRETARIO
- JAVIER CUADRADO BAZA

En la Villa de Chillonos a primero de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria para convocación preha en efecto, bajo la Presidencia del Sr. D. Miguel Montero Maeso.

Obierta que, se dio lectura al acta de la anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se aprobaron las ordenanzas municipales que han de regir para el ejercicio de 1946.

Y por último se admitió el pedido de habitantes condecorando en 31 de Diciembre y por acuerdo de la Gestora se expuso al público para sus observaciones.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión a las tantas para dar lugar a las corrientes y yo como Secretario doy fe.

EN ALCALDE

LOS GESTORES



Miguel Montero

[Signature]

José Montero

D. H. Cabezas

[Signature]

Antonio Sizúete

[Signature]

Sebastián Mundo

[Signature]

EL SECRETARIO

[Signature]

DILIGENCIA

En la villa de Chillonos a 15 de Enero de 1946. Se ponga que el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos a tratar se extiende la presente diligencia, que firma el Sr. Alcalde, doy fe:-



EL ALCALDE
Miguel Montero
D. Cabral

EL SECRETARIO

OTRA

En Chillonos a primero de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis. La ponga que el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos a tratar se extiende la presente diligencia firmandola el Sr. Alcalde y yo como Secretario doy fe:-



EL ALCALDE

EL SECRETARIO

IDEN

En Chillonos a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, la ponga que el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos a ventilar en la orden del dia se extiende la presente diligencia que la firma el Sr. Alcalde y certifico:-



EL ALCALDE
Miguel Montero

EL SECRETARIO

SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12-2-1946

- ALCALDE
- D. MIGUEL MONTERO MAESSO
- GESTORES
- D. ANTONIO CABEZAS CHIO
- D. JOSE MONTERO AJENJO
- D. SEGUNDO VILARDELL LOPEZ
- D. ANTONIO MUNOZ ESPINDO
- D. ANTONIO MUÑETE FUENTE
- SECRETARIO
- D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Ohillones, a diez y siete febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se reunió la Comisión Gestora bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maesso, para celebrar sesión extraordinaria según estaba acordado.

Seguidamente se dió lectura a la acta anterior y quedó aprobada.

Acto seguido se procedió a fallar las peticiones y se acordó lo siguiente:

- 1º. Pedro Francisco Muñoz Duran, con cederle prerrogas de 1ª clase por ser hijo de 1ª padre,emplazo 1943.
- 2º. mozo Juan Diego Gomez Barrio, prerrogas de 1ª clase por ser hijo de padre pobre, y sexagenario emplazo 1943.
- 3º. mozo Juan Diego Muñete Pelar, prerrogas de 1ª clase por ser hijo de 1ª padre emplazo 1943.
- 4º. mozo Juan Guerrero Martin, prerrogas de 1ª clase por ser hijo de 1ª padre emplazo 1945.
- 5º. mozo Antonio Lero Muñete prerrogas de 1ª clase por ser hijo de padre pobre y sexagenario emplazo 1945.
- 6º. mozo Santiago Navarillo Barragan, prerrogas de 1ª clase por ser hijo de 1ª padre, emplazo 1945.

Yo, en nombre de la Comisión Gestora, se levanta la sesión firmando todos los concurrentes y yo como Secretario certifico.

LOS GESTORES

Miguel Montero

J. A. Cabrerat

Segundo VilardeLL

Antonio Muñete

Javier Cuadrado Baza

Antonio Muñete

EL SECR



SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE MARZO DE 1946 31

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO NAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

D. JOSE MONTERO AJENJO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VIQUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Oñillones a primera de
el mes de mil novecientos cuarenta y seis

Se reunió la Comisión Gestora para
celebrar sesión ordinaria previa convocatoria
hecha al efecto, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Miguel Montero Naeso.

Obierta que fue, esta procedió a
examinar la correspondencia oficial y
borrador del día anterior y quedó aprobada
por unanimidad.

Dejo resquido y despues de haber con-
traído suplenencias y visto que no
habia asunto de que tratar, se procedio
a levantar la sesión.

No siendo otro el objeto de la convo-
catoria, se dio por terminada la se-
sion que firman todos los asistentes y yo
como Secretario certifico.

El Alcalde
Miguel Montero

Los Gestores
Antonio Cabezas
Antonio Viquete

Segismundo Vilardue
Jrc Montero

Munoz



SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 6 DE MARZO 1946

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIL

D. JOSE MONTERO ASENJO

D. SEBASTIAN VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MINOR ESPINO

ANTONIO YIQUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la Villa de Chillon a seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión.

Quinto el cual que fuere de lectura al cuerpo del Acta anterior y queda aprobada.

Se seguidamente se procedió a examinar el expediente de prerrogativa de la clase de Intendente Martin Valderrado y por unanimidad se le concedió.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión en la correspondiente y de ella la presente acta firmada todos los concurrentes y yo como Secretario de ley fi-

En ALCALDE

Miguel Montero

[Signature]

LOS GESTORES

Antonio Cabezas

[Signature]

Antonio Yiquete

Sebastián VilardeLL

[Signature]

Antonio Minor

José Montero

EL SECRETARIO

[Signature]



ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO NAESCO

SECRETARIS

D. ANTONIO CABEJAS CULL

D. JOSE MONTERO ASENSO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINOSA

D. ANTONIO VIZUETE FUENTE

SECRETARIO

D. XAVIER CUADRADO BAZA

En la Villa de Ahillones, provincia de Badajoz, siendo las doce de su mañana del día quince de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis. Se reunió la Comisión Gestora para convocar a junta al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Naesco, para celebrar sesión ordinaria.

Acta que fue leída y aprobada en la sesión anterior y quedó aprobado.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso de manifiesto que el objeto de esta sesión no era otro que el de emitir impresiones.

No habiendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión y de ella la presente acta, que firmaron todos los asistentes y certifica.

15-3-46



Miguel Montero

Los Gestores
Antonio Cabezas
Antonio Muñoz

Segismundo VilardeLL
Jose Montero

Munoz

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 31 de ABRIL DE 1946

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GUIO

D. JOSE MONTERO ASENSO

D. SEGISMUNDO VILARDEU

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO YRIQUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER ENADRADO BAZA

En la Villa de Chillones, provincia de Badajoz, a las diez y tres de la mañana del día treinta y uno de Abril de mil novecientos cuarenta y seis.

Reunidos en la casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Maeso, los señores concejales que al momento se expresan, previa convocatoria a esta sesión extraordinaria comunicada a todos los miembros que integran esta Corporación municipal, y Secretario de la misma, de orden del Sr. Alcalde, de lectura del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de Abril del año actual por el que se se acuerda, de acuerdo con la Ley de fecha 9 del propio mes y año, la elección de Procuradores en Cortes, representantes de los municipios de cada provincia, excluido el de la Capital, debiendo designar cada Ayuntamiento el Compromisario que le presente en la elección de segunda grado que tendrá lugar en la Diputación Provincial del día 14 de Abril próximo.

Plen percatados todos los señores concurrentes del contenido de dicho Decreto, después de cumplida deliberación, se acuerda proceder por votación secreta a la elección del miembro de este Ayuntamiento que como Compromisario del mismo, habrá de acudir el día referido a la elección de Procurador en Cortes representante de la municipalidad en esta provincia.

Con su consecuencia, se procede a la votación depositando cada uno de los señores concurrentes, la correspondiente papeleta doblada en la forma preparada al efecto y después de comprobado que no queda ninguno para votar, el Sr. Alcalde declaró cerrada la votación, procediéndose en seguida a verificar el escrutinio que dió el siguiente resultado:

Numero de miembros, de hecho, integran este Ayuntamiento 6

Mayoría mas uno de este numero

Obtuvieron voto	Nº de Votos
D. Manuel Montero Baeres	3
D. José Montero Espino	1
D. Segurundo Vilardeci Lopez	1
D. Antonio Reina Espino	1

Resultando pues con mayoría 3 de Votos de los miembros que de hecho integran este Ayuntamiento el concejal D. Manuel

Manuel Montero Baeres; y habiendo cumplido todas las formalidades prevenidas en el artículo 3º y concordantes del citado Decreto de 15 de Mayo del año en curso queda proclamado dicho señor D. Manuel Baeres como Diputado en Cortes representante de los municipios de esta provincia, a quien se proveerá de la oportuna credencial (justificativa de su nombramiento). Con la cual se da por terminada la sesión, levantándose este acta que subcribe todos los señores concurrentes y de la que se le remitirá el oportuno testimonio al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme está ordenado. Doy fe.

3/



El alcalde
Manuel Montero
Segurundo Vilardeci
José Montero

D. Cortes
D. Arberas
Antonio Luque
Munoz
El Secretario

SEÑORES ASISTENTES
 1º ALCALDE
 ANTONIO CABERA
 GESTORES
 SEGISMUNDO YILARDEL
 JOSÉ MONTERO
 ANTONIO MUÑOZ
 ANTONIO VAQUETE
 SECRETARIO
 JAVIER HUADRADO

SESION DE 1º ABRIL DE 1946 "ORDINARIA"

Con la Villa de Obullos a primer de abril de mil novecientos cuarenta y siete Obrita que fue y previa convocatoria se procedió a dar por aprobada el borrador del acta anterior.

Seguidamente se acuerda liquidar los recibos que se acompañaron a los presentes libramientos

Capítulo	Artículo	Libramiento N°
10	1	2
6	1	3
13	3	4
19	1	10
6	1	29
7	5	30

A continuación se procedió al examen de la correspondencia oficial y no habiendo visto asunto de interés se cerró la presente sesión acordando únicamente la aprobación de los libramientos anteriormente indicados, siendo abonados hasta el día 30 de Marzo y con arreglo a los capitulos y artículos que figuran en el presupuesto.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión, firmando todos los asistentes y yo como Secretario



EL ALCALDE
 A. Cabera

LOS GESTORES
 Segismundo Yilardel

[Handwritten signature of Antonio Muñoz]

[Handwritten signature of José Montero]

EL SECRETARIO
[Handwritten signature of Javier Huadrado]

DILIGENCIA.



La ponga qe el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos a ventilar no se celebró la sesión ordinaria que de costumbre tiene esta Comisión Gestora.

Ahillones a 13 de Abril de 1946
V.º B.º

El Alcalde
Miguel Montero

El Secretario
Javier

OTRA.



La ponga qe el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos a tratar no se procedió a celebrar la sesión ordinaria del día 19 de Mayo 1946.

Ahillones a 1 de Mayo de 1946
V.º B.º

El Alcalde
Miguel Montero

El Secretario
Javier

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MAYO DE 1946

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GILLO

D. JOSE MONTERO BIENSO

D. SEGISMUNDO TILARDELY LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VIZURTE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA

En la Villa de Ahillones a 15 de Mayo de 1946 de mil novecientos cuarenta y seis, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria se quin estaba acordado, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maeso.

Abierta que fue el acta, se dió lectura al borrador del acta anterior y que dió aprobado.

Seguidamente el Sr. Alcalde, pone en conocimiento de la Gestora que en vista de haber suprimido los impuestos de pesas y medidas y el reparto de utilidades cuyos candidatos fue hon siempre la fuente de impuesto de este Ayuntamiento y cuya supresion ha sido por orden del Gobierno en la Nueva Ley de Bases y en la actualidad carecer de dinero para hacer frente

a las atenciones de este municipio, interés de esta
Corporación deya si se acuerda pedir en anticipo
con cargo al cupo de compensación y esta en
virtud de lo expuesto por el Sr. Alcalde no sé
ningun inconveniente, con gracia anticipo

No siendo otro el objeto de la convocatoria
se levanta la sesión a las veinte horas
del día indicado acordando se estienda
la presente acta y al mismo tiempo se sa-
que copia literal y se remita al Excmo. Sr.
Ministro de Hacienda por el conducto del
Sr. J. Velgado Provincial, firmas, diez fe-

EL ALCALDE
Ciriaco Montero

dos de estos
J. Cabera

Leopoldo Vilardeu
Josi Montero

Antonio Puerto
El Secretario
J. J.



ta
cipo
é
ca
-
-
L
fe.
-
-
1946

DILIGENCIA.

La pongo yo el Secretario ³⁵ para
pacer constar: Que por falta de asuntos, a
haber no se celebra la sesión ordinaria
del día primero de Junio del presente, día
de: -



Y = B5
El Alcalde
Miguel Montero

El Secretario
[Signature]

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1946

- ALCALDE
D. MIGUEL MONTERO NAESU
- GESTORES
D. ANTONIO CABEZAS GULLO
" JOSE MONTERO BENSU
" SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ
" ANTONIO NUÑEZ ESPINO
" ANTONIO VIZUETE FUENTES
- SECRETARIO
D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la Villa de Abilones, provincia de
Badajoz, a las veinte horas del día quince
de Junio de mil novecientos cuarenta y seis,
se reunió la Comisión Gestora para celebrar
sesión ordinaria previa convocatoria hecha
al efecto bajo la Presidencia del Sr. D.
Alcalde Sr. Miguel Montero Naesuo.
Abierta que fue se dio lectura al drama
de la Acta anterior y quedó aprobado
por unanimidad.

Seguidamente la Gestora acuerda pe-
dir por segunda vez un anticipo al
Ministerio de Hacienda con cargo al
cupo de compensación, pues este Diputa-
miento carece de recursos para po-
der pagar los haberes de los empleados.
No siendo otro el objeto de la convocato-
ria, se levanta la presente, firmados
todos los concurrentes y yo como Secretario del Sr.

15



El Alcalde
Miguel Montero

Los Gestores
A. Cabera

Segismundo Vilardell
[Signature]
[Signature]

[Signature]
Antonio Vizuel
[Signature]
El Secretario
Javier

DILIGENCIA



La jingo de el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos no se celebra la sesion ordinaria del dia primero de julio 1946

V.º B.º
El Alcalde
Elisiquel Montero

Secretario
Antonio Vique

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JULIO DE 1946

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS GULO

D. JOSE MONTERO AJENJO

D. SEGISMUNDO VILARDELL ZOPERA

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINO

D. ANTONIO VIZUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la Villa de Villavieja, provincia de Badajoz, siendo las veinte horas del dia quince de Julio de mil novecientos cuarenta y seis, se reunió la Comision Gestora para celebrar sesion ordinaria para convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Elisiquel Montero Maeso.

Obrida que fue se procedio por el Sr. Secretario a dar lectura al acta del borrador en Merica y quedó aprobado.

Seguidamente por el Sr. Alcalde de esta Corporacion hizo saber a la Gestora, que con motivo de la recoleccion agricola se le concediere diez meses de permiso, a contar desde el dia de la presente sesion y de esta forma poder recolectar los mieses y esta no siendo inconveniente alguno, acordó quedarse en sustitucion del puesto de Alcalde el Sr. de Alcalde D.º Antonio Calera y Quip.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la presente y de ella el acta, firmando todos los asistentes y yo como Secretario del Sr.º

El ALCALDE
Elisiquel Montero

LOS GESTORES
Antonio Calera

Segismundo Vilardeu

Antonio Vique

El Secretario
Javier Cuadrado

EL SECRETARIO
Antonio Vique



DILIGENCIA.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos no se pudo celebrar sesion ordinaria el dia primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis,

36

Chillones a 1° de Agosto de 1946

V. B.

El Alcalde
Miguel Montero

El Secretario
J. G.



OTRA.

Igualesmente la pongo yo el Secretario para hacer constar que por falta de asuntos a tratar como en la anterior, no se celebró la sesion ordinaria de 15 de Agosto de 1946

Chillones a 15 de Agosto de 1946

V. B.

El Alcalde
Miguel Montero

El Secretario
J. G.



OTRA.

Como igualmente yo el Secretario certifico que la sesion ordinaria del dia primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis no se pudo llevar a cabo por falta de asuntos.

Chillones a 1 de Septiembre 1946

V. B.

El Alcalde
Miguel Montero

El Secretario
J. G.



SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1946

SEÑORES ASISTENTES

- ALCALDE
D. MIGUEL MONTERO MAESO
- GESTORES
D. ANTONIO CABEZAS QUIJO
D. JOSE MONTERO ASENJO
D. ANTONIO MUÑOZ ESPINOSA
D. ANTONIO VIZUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la Villa de Chillones a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunió la Comision Gestora para celebrar sesion ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto.

Abierta que fue se dio lectura al acta del borrador anterior y quedo aprobada por unanimidad.

Vertical text on the left margin: to, 2, 5, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

Seguidamente el Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Junta que existía un oficio de la Sección Provincial de Administración Local de 21 de Agosto en el que ordenaba se hiciese el concierto de las bebidas siguientes

Uros y consumos por	16.862.00 pbs
10% consumos	8.431.00 ~
Consumo de bebidas	4.216.00 ~
5 centimes litro de vino	2.108.00 ~
<u>Cuotal</u>	<u>31.617.00</u>

Esta corporacion acordó llamar a los municipales barboneros para ver si acordaban llevar a cabo el concierto ya el total por los que mas arriba se indican; y estos no aceptaron; el Alcalde en vista de la negativa acordó con los señores Gestores proceder al cierre de los establecimientos correspondientes, con arreglo a las instrucciones dadas por la Superioridad.

Esta Junta para evitar en la presente sesion que la causa de haber cargado el total de porras al concierto es por causas de que en este pueblo no existen, bodegas y crecimientos, tres entradas no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion y de ella se levantó esta firmando todos los concurrentes a que como Secretario doy fe.



El Alcalde
 Estiquel Montero

LOS GESTORES
 J. Cabera

Seguimmo adelante
 J. Montero

Antonio Toranzo
 M. M. M.

EL SECRETARIO
 H. J.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1916 37

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESTRO

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS CUIO

D. JOSE MONTERO ASENJO

D. SEGISMUNDO VILARDELL LOPEZ

D. ANTONIO MUÑOZ ESPINÓ

D. ANTONIO VIZUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la villa de Oñillones a primero de Octubre de mil novecientos carenta y seis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto,

Obierta que fue se dió lectura al libro de Acta anterior y quedó aprobada por unanimidad.

Desquidose en vista de no haber ningún asunto de que tratar se levantó la sesión, firmando la Acta los concurrentes y yo como Secretario del Sr. Alcalde

EL ALCALDE

Miguel Montero

LOS GESTORES

Antonio Cabezas

Antonio Vizúete

Segismundo Vilardell

Jose Montero

Antonio Muñoz

EN SECRETA

DILIGENCIA. La pongo yo el Secretario para hacer constar: Que por falta cuando se da por negativa la sesión

Oñillones a 15 de Octubre 1916

V. B.

El Alcalde

Miguel Montero

El Secretario

OTRA. - La pongo yo igualmente que la anterior para hacer constar: Que no se celebra la sesión por no haber asuntos de que tratar

Oñillones a 1 Noviembre 1916

V. B.

El Alcalde

Miguel Montero

El Secretario

DILIGENCIA.



La prouge qe el Secretario para Max
corpora: Su pa falta de asuntos de que
tratar eso se celebra la sesion ordinaria
Chillones a 30 de Noviembre de 1946

Nº 13

El Alcalde
Miguel Montero

El Secretario
Jorge

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1946

SENORES ASISTENTES Con la Villa de Chillones a principios de

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO CABELAS GUIO

Diciembre de mil novecientos cuarenta y
seis, se reunieron los señores componentes
de la Junta, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Miguel Montero Maeso.

Obrida que fue se dio lectura al acta
del borrador anterior y quedo aprobado.

Seguidamente el Sr. Alcalde interese
de los señores hagan un diseminado
examen a la lista de todas las per-
sonas que han solicitado parcelas
en la Chera Boyal y dado su
estudio correspondiente advertir se
con una lista con todo el perso-
nal que se encuentra con derecho

de fomento mas que decir ni ex-
aminar, se levanta la sesion a lo
venilidos horas y de ella la pre-
sente acta firmando todos los concu-
rrentes y fo como Secretario del Sr.

El Alcalde
Miguel Montero

Los gestores
D. Cabral

Legisimundo Vilandrea

Antonio Vicente
Manera

José Montero

El Secretario
Jorge



DILIGENCIA.

La junta de el Secretario para ³⁸ hacer
cuenta; que no se celebra sesión por
falta de asuntos a tratar.



Chillón a 15 de Diciembre de 1916
El Alcalde
Miguel Montero
El Secretario
Julio

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE ENERO 1917

SEÑORES ASISTENTES

En la Villa de Chillón a primero de
Enero de mil novecientos cuarenta y seis
Reunidos en la Casa Comunal bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Montero,
acuerdan celebrar sesión ordinaria
abierta que fue se dio lectura a la
anterior y quedó aprobada.



Sequibiente se procede al examen
de las cuentas del ejercicio de mil no-
vecientos cuarenta y seis y no en-
contrando en las mismas tener algunos
de conformes todos, acuerdan dar su
aprobación por unanimidad.

No teniendo mas que advertir
se procede a dar por terminada
la sesión a las veintitres horas por
mandado de los concurrentes y se
como Secretario de ley se.



El Alcalde
Miguel Montero

Regidores
M. Cabral
Antonio Varela
Munoz

Legitimado Villandier
Josi Montero

El Secretario
Julio

DILIGENCIA

La pongo yo el Secretario para hacer constar; que no se celebra sesion por carecer de asuntos a tratar.

Chillones a 15 de Enero de 1947

V. B.

El Alcalde
El Montano

El Secretario
[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE FEBRERO 1947

DILIGENCIA

La pongo yo el Secretario para hacer constar; que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria como esta previsto,

Chillones, 1 de Febrero 1947

V. B.

EL ALCALDE
El Montano

EL SECRETARIO

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO 1947

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO MAESO

GESTORES

D. ANTONIO GABEZAS GUIO

" JOSE MONTERO AJENJO

" SECISMUNDO VILARDELL LOPEZ

" ANTONIO MUÑOZ ESPINO

" ANTONIO VIQUETE FUENTES

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En la Villa de Chillones, a quince de Febrero

de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesion ordinaria primera convocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Montero Maeso.

Abierta que fue se dió lectura al acta del anterior y se dió su aprobacion.

Seguidamente el Sr. Secretario por orden del Sr. Alcalde, dió lectura a una instancia suscrita por D. Andrés González Cabello a la Corporacion y esta bien enterada de cuanto en la misma se interesa a saber que Decida a que solicite D. Andrés González Cabello la adhesion al Montepio de S. P. N. de Adm. Local a efecto de poder percibir en su dia, directamente del mismo los haberes parvos que puedan corresponderle de conformidad con lo ordenado.

en las vigentes disposiciones, siempre que este Ayuntamiento no tenga ni ahora ni después que lesionar sus intereses.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta en presencia de los señores Jueces del día indicados, firmados de fe:

El Alcalde Miguel Montero

Antonio Trujillo

El Secretario



SEÑORES A SISTEMA SESION EXTRAORDINARIA DE 16 DE FEBRERO 1916

ALCALDE

D. MIGUEL MONTERO NAESSE

GESTORES

D. ANTONIO CABEZAS G. LID

D. JOSE MONTERO ASENJO

" SEGISMUNDO VILARDELL

" ANTONIO MIGNONTO ESPINO

" ANTONIO VILQUETE FUENTE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

En la Villa de Chillones a dieciséis de febrero de mil novecientos catorce y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, diurna, para convocatoria hecha al efecto. Quierta que fue de su lectura al acta del día anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se acuerda ser por unanimidad aprobado el presupuesto de mil novecientos catorce y siete en todas sus partes y ordenanza.

Otro seguido se acuerda liquidar los recibos que se acompañan a los libros de cuentas correspondientes al ejercicio de 1916.

Capit	19	Artic	1	Libramiento	Nº	29
"	19	"	1	"	"	5
"	13	"	3	"	"	9
"	19	"	1	"	"	10
"	18	"	1	"	"	24
"	19	"	1	"	"	26
"	6	"	1	"	"	29
"	8	"	5	"	"	30
"	1	"	11	"	"	38

capítulo	artículo	libramiento n°
19	1	39
19	1	41
6		42
7	2	44
18	1	45
8	5	46
6	1	47
2	1	48
13	3	49
7	3	50
1	11	51
1	8	52
18	1	54
9	1	55
5	1	57
5	1	58
13	3	65
9	7	66
18	2	67
18	1	68
18	1	69
4	1	70
7	3	79
6	1	80
18	1	87

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se le manda la perision firmándose
 todos los concocionales q go conu. Post. day p. -
 EL ALCALDE LOS CUSTODIOS
 Miguel Ebantero



[Handwritten signature] Antonio Viquez

EL SECRETARIO
[Handwritten signature]

SEÑORES ASISTENTES

- ALCALDE
- ANTONIO CABELAS
- GESTORES
- JOSE MONTERO
- SEGISMUNDO VILARDELL
- ANTONIO MUNDO ESPINO
- ANTONIO VILANETE
- SECRETARIO
- JAVIER CUADRADO

SESION EXTRAORDINARIA DE 27 FEBRERO DE 1947

En la Villa de Ahuilones a Veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria hecha al efecto. Obierta que fué se dió lectura al borrador del acta anterior y quedo aprobado.

Secundamente se acuerda revisar los expedientes de los indios de los reemplazos de 1944 y 46, dando el siguiente resultado:

- 1. D. Juan José Barragan Guerrero, reemplazo 1944, N.º 1, prerroga 1.ª clase ser hijo de viuda
 - 1. Francisco Salinas Siqueros, reemplazo 1944 prerroga 1.ª clase, hijo de padre seragenario
 - 1. Antonio Maldonado Garcia, reemplazo 1944 prerroga 1.ª clase, hijo de viuda pobre
 - 1. José Mateos Olier, reemplazo de 1944 prerroga 1.ª clase, hijo de viuda pobre
 - 1. Ignacio Alvarado Obad, reemplazo 1944 prerroga 1.ª clase, hijo de padre seragenario
 - 1. Juan Orrellana Gonzalez, reemplazo 1944 prerroga 1.ª clase, hermano de padre y madre
 - 1. Victoriano Duran Sanchez, reemplazo 1946 prerroga 1.ª clase, viuda pobre
 - 1. Francisco José Mateos Siqueros reemplazo 1946 prerroga 1.ª clase, hijo de viuda pobre
 - 1. Federico Ortega Belgado, reemplazo 1946 prerroga de 1.ª clase, hijo de viuda pobre
- No siendo otro el objeto de esta sesión se levanta, firmandola en unión del Sr. Alcalde y yo como Secretario del fe: -

EL ALCALDE

LOS GESTORES

A. Cabelas

Mundo

Segismundo VilardeLL

Antonio Vilanete

Jose Montero

EL SECRETARIO



DILIGENCIA

La ponga yo el Secretario para
hacer constar que por falta de
asuntos a tratar se le vanta la sesion
aprobando solamente el presupuesto ordenanzas 1947
Ovillones a 15 de Marzo de 1947
El Alcalde El Secretario
Miguel Montero J. Lopez



- SEÑORES ASISTENTE
- ALCALDE
- MIGUEL MONTERO MAESO
- GESTORE
- ANTONIO CABEZAS GUIO
- JOSE MONTERO ASENJO
- SEGISMUNDO V. LOPEZ
- ANTONIO MADRUGAS ESPINOS
- ANTONIO FIZUETE FUENTES
- SECRETARIO
- JAVIER CUADRADO

SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 18 DE MARZO 1947

En la villa de Ovillones a diez y ocho
de Marzo de mil novecientos cuarenta
y siete bajo la presidencia del Sr. Al-
calde se reunió la Comisión Gestora
para celebrar sesion extra-ordinaria
previa convocatoria hecha al efecto.
Primeramente que fue se dio lectura al
Acta del borrador anterior y quedó a-
probada.

Seguidamente el Sr. Alcalde D. Ma-
quel Montero, dio lectura a un oficio
del Excmo. Sr. Gobernador civil de la
Jurisdiccion en el que decía asi:
Gobernador civil de Badajoz, Secretarici
General, negociado 1º numero 525, en
vista de su escrito n.º 48, de 11 del actual
interrogando al cese como Alcalde Presidente
de ese Ayuntamiento, por tener necesi-
dad de trasladar su residencia a Rivas,
partido a V. he acordado cese a el man-
do de esa Alcaldia debiendo hacer entrega
del mismo al 1.º E.º de Alcalde D.
Antonio Cabezas Guio, - Dios guarde a V.

sucesos años, Badajoz a. 12 de Mayo
 de 1912. - El Gobernador civil. - El Secre-
 tario General accidental Encargado del
 despacho Pedro Barquero, rubricado,
 Esta Corporacion en vista de haber
 recibido mencionado oficio y no
 viniendo inconveniente alguno proce-
 de a dar posesion del cargo a
 D. Antonio Cabera Guis y era
 a D. Manuel Montero de Acedo
 dandole un voto de gracia por sus
 servicios durante el tiempo al frente
 de esta Alcaldia y al entrante
 le desea un gran acierto en
 el cometido que se le confiere.
 No siendo otro el objeto de
 la convocatoria se levanta la
 sesion a las veinticuatro horas
 del dia indicado, firmando todos
 los concurrentes y yo como
 Secretario del pl. -

EL ALCALDE PROPIETARIO

Enrique Montero

LOS ASESORES

Legisimundo Vilardell

José Montero

Antonio Girate

EL ALCALDE ENTRANTE

D. Antonio Cabera

El Secretario



18

DILIGENCIA.-

La Prongo de el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos a tratar se le vanta la sesion sin concurrencia de con-
egales.



Ohillones a 1 de Abril 1942

N.º B.
E. Alcalde
M. Cabero

El Secretario
[Signature]

OTRA.-

Iguualmente la Prongo de el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos a tratar, no se celebra la sesion ordinaria como esta ordenado.



Ohillones a 15 de Abril de 1942

N.º B.
EL ALCALDE
M. Cabero

EL SECRETARIO
[Signature]

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA- 1 DE MAYO DE 1942

- AUCADE
- D. ANTONIO CABEZA
- GESTORES
- SEGISMUNDO VILARDELL
- JÓSE MONTERO
- ANTONIO NIUNOZ
- ANTONIO VILUETE
- SECRETARIO
- JAVIER CUADRADO

En la villa de Ohillones a primero de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabeza, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesion.

Obierta que fue se dió lectura al acta anterior y quedó aprobada.

Seguientemente se puso en conocimiento de la misma que se habia recibido por oficio de la Excm. Diputación Provincial de fecha 25 de de Abril Regt.º con el número 133, en el que interera se expide certificación de los componentes de este Ayuntamiento en el año 1936 y esta acuerda cumplir el requisito como en el mismo se ordena.

Obiéndolo otro el objeto de la Comisacab se le vanta la sesion, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario



certifico.-

El Alcalde
H. Cabeza

LOS GESTORES
Legis. Mun. Villardell

[Signature]
José Montero

[Signature]
Antonio Viqueje
EL SECRETARIO

DILIGENCIA.

La Junta de el Secretario para hacer constar que por falta de acuerdo a tratar se levanta la Sesión sin acuerdo.

Chillones a 15 de Mayo 1942

EL ALCALDE
H. Cabeza

EL SECRETARIO
[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

ANTONIO CABEZA

GESTORES

LEGIS. MUN. VILLARDELL

JOSÉ MONTERO

ANTONIO MUÑOZ

ANTONIO VIQUETE

SECRETARIO

JAVIER CUADRADO

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE JUNIO 1942

En la Villa de Chillones a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió la Comisión Gestora, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Quiro.

Objeto que fue se dio lectura al borrador del Acta anterior y quedó aprobado por unanimidad. Seguidamente este Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar cuantos rectificaciones se interesaran en el oficio circular N° 729 de 21 de Mayo de 1942, con relación al presupuesto confeccionado para el ejercicio de 1942 y ordenados por la Comisión de Admón. Local y liquidación 1946.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión y de ella la presente acta, uniéndose copia al presupuesto de 1942, según esta ordenado, firmados todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe. -

EL ALCALDE

H. Cabeza
[Signature]
José Montero

LOS GESTORES

Legis. Mun. Villardell
[Signature]
[Signature]



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1942

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

GESTORES

D. SEGISMUNDO VILARDELL

JOSE MONTERO

ANTONIO MUÑOZ

ANTONIO VIQUETE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

En la villa de Chillores a quince de junio de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del señor Alcalde Sr. Antonio Cabezas Guiso, se reunió la Comisión Gestora, para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto. Obierta que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde de la misma dió lectura a un oficio remitido a esta Alcaldia por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, registrado con el numero 133, fecha 25 de Abril, negociado de asermino, en cuyo oficio se interesa se expedida por Secretaria certificación de los comerciantes de este Ayuntamiento durante el año 1936, para poder exigir las responsabilidades que hubiere lugar por no haber ingresado en Tesoreria de la Excm. Diputación Provincial la cantidad de 3.423'45 pt correspondiente a las cuotas personales de 1935; y este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primero de Mayo del presente año, acordó se diese la certificación correspondiente, siendo remitida por correo a la Excm. Diputación con fecha 5 de Mayo del mismo, registrada con el N.º 34 de este. Y tambien por haber sido interesada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, se fue remitido otra copia.

Con fecha posterior 30 de Mayo y por medio del Comandante del Puerto de la Guardia civil de Berlanga (Badajoz), es comunicado a esta Alcaldia por medio de citación otro oficio registrado con el N.º 521, en el que copiado a la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, Intervención, Negociado de asermino, N.º 521. En el expediente

que se instruye contra el Ayuntamiento ⁴³ que
prende, he dictado providencia concediéndole
un plazo de ocho días para que adople o
ejercido conformándose u opusciéndose al
procedimiento ejecutivo y conforme a lo dis-
puesto en el artículo 121 del Estatuto mu-
nicipal (orig provincial) o satisfaga sus
desembargos conforme al artículo 138 del
Estatuto de Recaudación.

Lo que comunico a V. para su conoci-
miento y cumplimiento, adjuntándole copia
de la certificación de débito objeto del proce-
dimiento ejecutivo. - Por V. V. Excmo. y su
Revolución Nacional Simarrealista. - Badajoz
30 de Mayo de 1947. - El Presidente Miguel
S. Alcalde de Abilones.

Con union de este se adjunta una cer-
tificación de desembargo por la de 3.380'88 pts.
Este Ayuntamiento desgrues de haber
cambiado impresiones y extrinsecos deta-
minadamente el oficio de referencia a ser-
dan de mutuo acuerdo opuscerse al pro-
cedimiento ejecutivo que la Excmo. Diputa-
cion Provincial le hace responsable de una deu-
da cuya cantidad es de 3.380'88 pts; toda-
vez que legalmente es responsable la Corpora-
cion que se hizo cargo en aquella fecha; se-
gun sesion del dia 12 de Mayo de 1936 la
que entre otras cosas dice: Asi mismo la
Corporacion queda enterada de la comunica-
cion de la Diputacion Provincial de Badajoz,
abriendo el plazo voluntario de la recaudacion
de cédulas personales del año 1935, desde quince
de Abril proximo al quince de junio siguiente,
acordandose nombrar recaudador de las mismas
como persona de absoluta confianza al Se-
cretario de la Corporacion Sr. Juan Pais, el
que se solidariza con las responsabilidades de los
señores concejales, si de la recaudacion

15-6-47
15-6-47
15-6-47

se desprendieran anomalías de cualquier
carácter.

Siendo componentes de esta los siguientes:

Como Alcalde	D. Juan Pisuete Peláiz
" 2.º Alcalde	" Juan González Martín
" 3.º "	" José González Benítez
" Regidor Sindico	" Tomás Gola Guerrero
" Regidores	" Antonio Barragan Jimón
" "	" Francisco Fuentes Gola
" "	" Juan Rodríguez Pangel
" "	" Antonio Guerrero Guerrero
" "	" Antonio Villar Loro
" "	" Rafael Juan Aguirre
" "	" Olanro Vateo Sánchez

Quiso señores fueron los que autorizaron el
cobro de las cedulas que se hace mención.

En vista de todo lo expuesto esta Corpora-
cion de que me honro presidir, no se hace
responsable de la deuda que la Excm. Di-
putacion Provincial menciona en oficio-citacion
de 30 de Mayo p.p.º Reg.º con el N.º 521. Pues
tengo que resaltar que este Ayuntamiento véla,
constantemente por los intereses del mismo; volvien-
do a repetir que el responsable directo es la
Corporacion que componia el Ayuntamiento en
aquella fecha y no la que actualmente es.

No siendo otro el objeto de la comunica-
toria, se levanta la sesion y de ella la pre-
sente acta a las diez y seis horas del dia an-
teriormente indicado mandando se libere
copia para el Sr. Comandante del Puer-
to de la Guardia civil de Berlanga de
esta demarcacion, para que éste a su
Vero la envíe a la Excm. Diputacion de
la provincia de Badajoz y de encontrarse
todos ellos conformes firmen en union
del Sr. Alcalde D. Antonio Galvez
Quiso y fo como Secretario



certifíco.-

44

EL ALCALDE

27 Cabezas

LOS GESTORES

[Signature]

[Signature]

Jose Montero

Antonio Viñete

EL SECRETARIO

Segismundo Vilardell

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1947

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

GESTORES

D. SEGISMUNDO VILARDELL

J. JOSE MONTERO

ANTONIO VIÑETA

ANTONIO VIÑETA

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

Señores a veinte de Junio de mil nove-
cientos cuarenta y siete, se reunió la Comu-
nidad para celebrar sesión extra-ordinaria previa
convocatoria hecha al efecto, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Sr. Cabezas.

Orienta que fue se dio lectura al borrador del
acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se acuerda dar por conforme
cuantos recibos se han pagado y que han
sido intervenidos en los libros con los capi-
tulos, artículos y N.º de cada uno y que a conti-
nuación se indican de 1947:



CAPITULO	ARTICULO	LIBRAMIENTO N.º
19	1	2
"	19	3
"	7	4
"	6	5
"	18	7
"	19	18
"	18	32
"	18	35
"	18	38
"	2	39
"	7	40
"	8	41
"	18	42
"	19	43
"	19	44

CAPITULO	ARTICULO	LIBRAMIENTOS	
28	1	45	
19	1	52	
19	1	53	
19	1	57	
19	1	55	
19	1	58	
19	1	59	
19	1	61	
6	1	62	
18	1	63	
19	1	90	
19	1	92	
19	1	93	
19	1	94	

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanto la sesion a las cuatro horas, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario loy fe:-

EL ALCALDE
H. Cabero

LOS RESTORES

[Signature]

Antonio Viruete

[Signature]
Josi Mestres

Legisimundo Vilardell

[Signature]

EL SECRETARIO

[Signature]

DILIGENCIA.

La Dngra fe el Secretario para pacer egnstar. Due por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria ordenada,

Chillones a 1º de Julio de 1947

B:
El Alcalde
H. Cabero

EL SECRETARIO

[Signature]



DILIGENCIA.

La noche que el Ayuntamiento para 45
 hacer comparecer que por falta de asuntos
 a tratar no se celebra la sesión en
 sesión que está convocada
 Chilloñera 15 de Julio de 1947
 V. B.
 El Alcalde
 J. Coberas



El Secretario
 J. Coberas

SEÑORES ASISTENTES. SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE AGOSTO 1947

- ALCALDE
 D. ANTONIO CABEZAS
GESTORES
 D. SEGISMUNDO VILARDEZ
 " JOSE MONTERO
 " ANTONIO MUÑOZ
 " ANTONIO VIZUETE
SECRETARIO
 JAVIER CUADRADO

En la Villa de Chilloñes a primero de
 Agosto de mil novecientos cuarenta y siete,
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.
 Antonio Cabezas Ruiz, se reunió la Comisión
 Gestora para celebrar sesión ordinaria pre-
 via convocatoria hecha al efecto.
 Obrada que fue se dio lectura al
 borrador del acta anterior y queda apro-
 bada.



Seguidamente se dio por conforme
 cuantos recibos se han pagado y
 que se han intervenido en el libro
 de contabilidad del ejercicio corriente
 con expresión de sus capítulos artículos
 y número del libramiento.

capítulo	artículo	N.º libramiento
3	1	95
6	1	96
19	1	97
7	3	108
6	1	111
1	2	112
12	1	113
18	1	115

No siendo otro el objeto de la con-
 vocatoria de levanta la sesión a las
 señaladas horas y de ella la



presente acta, firmada de todos los concu-
sentes y go como Secretario doy fe -

En ALCALDE,

D. H. Caberat

LOS RESTORES

[Signature]

Antonio Puente

Teoismundo Vilardic

[Signature]

José Alcantara

EL SECRETARIO

[Signature]

DILIGENCIA.-



La Junta de el Secretario para hacer
cuenta. Que por falta de asuntos a
tratar no se celebra la sesion ordinaria
Chillonos a 15 de Agosto de 1944

V. B.
El Alcalde
D. H. Caberat

El Secretario
[Signature]

OTRA.-



Iguualmente la Junta de el Secretario
para hacer cuenta. Que por falta de
asuntos a tratar no se celebra la
sesion ordinaria como esta orde-
nada.

V. B. Chillonos a 1 de Septiembre 1944
El Alcalde
D. H. Caberat

El Secretario
[Signature]

SEÑORES ASISTENTES SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 3 SEPTIEMBRE 1944

ALCALDE

D. ANTONIO CABERAS

GESTORES

D. SEGISMUNDO VILARDELL

D. JOSE MONTERO

D. ANTONIO MUÑOZ

D. ANTONIO IRUETE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

En la villa de Chillones, provincia de Badajoz, a tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Quijo, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión extra-ordinaria previa convocatoria hecha al efecto.

Objeto que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Legítimamente se procedió a dar posesión del Cargo de Secretario en propiedad a D. Javier Cuadrado de Santiago, de la de este Ayuntamiento, según B. O. del Estado de fecha 4 de Agosto de 1944 y para Javier Cuadrado de Santiago.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesión y de ella la presente acta mandando se libere copia al Excmo. Sr. Gobernador civil para la Dirección General de Adm. Local firmando todos los concurrentes y yo como Secretario del Sr. -

EL ALCALDE,

LOS GESTORES

J. Caberas

Antonio Iruete

Segismundo VilardeLL

José Montero

EL SECRETARIO



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 SEPTIEMBRE 1944

ALCALDE

D. ANTONIO CABERAS

GESTORES

D. SEGISMUNDO VILARDELL

D. JOSE MONTERO ASENJO

D. ANTONIO MUÑOZ

D. ANTONIO IRUETE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

En la villa de Chillones, provincia de Badajoz, a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Quijo, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria como está ordenada.

Objeto que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado

na unanimidad.

Seguidamente se da cuenta en la Comisión Gestora que en el libro del desgrane en el gordo patinero, existen varios errores que como se han satisfecho sus cuotas y se pide de la misma con la conformidad para que sean satisfechas mencionadas cuotas por la vía de apremio, y esta dice su conformidad.

Se procedió a la lectura de la sesión y se aprobó la sesión a las veinticuatro horas, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario del fe:



EL ALCALDE

D. Antonio Cabezas

LOS GESTORES

Segismundo Vilardell

José Menter

EL SECRETARIO

José Menter

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1º DE OCTUBRE DE 1948

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

GESTORES

D. SEGISMUNDO VILARDELL

D. JOSE MENTER

D. ANTONIO MUÑOZ

D. ANTONIO RIQUETE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

En la villa de Ahillones a primeros de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Quijo, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria hecha al efecto.

Obrando que fue, se dio lectura al Corradq del Acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente el Sr. Alcalde puso por conocimiento que le interesaba que el día 15 del presente se llevara a cabo la subasta de las tierras del Regido Patinero año 1948.

como se ha hecho en años anteriores, aceptando en todo la Comisión.

No siendo otro el objeto de la sesión, se procedió a darla por terminada, firmando la en prueba de ello, todos los concurrentes y presentes.-



EN ALCALDE LOS GESTORES
D. Cabera

Legismundo Vilardeh EL SECRETARIO
Antonio Vizuete

SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 OCTUBRE DE 1947

- ALCALDE
- D. ANTONIO CABEZAS
- GESTORES
- D. SEGISMUNDO VILARDEH
- D. JOSE MONTERO
- D. ANTONIO MUNOZ
- D. ANTONIO VIQUETE
- SECRETARIO
- D. JAVIER CUADRADO

En la villa de Ahillones, provincia de Badajoz, a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Quijo, se reunió la Comisión Gestora, previa convocatoria hecha al efecto, para celebrar sesión ordinaria. Obierta como fue, se dio lectura al libro anterior y quedó aprobado por unanimidad.

15



Seguidamente acuerdan una vez vista la instancia de D. Manuel Oliviera, desestimarla hasta nueva orden.

No siendo el objeto otro de esta convocatoria, se levanta la sesión firmando todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe.-

El ALCALDE LOS GESTORES
D. Cabera

Legismundo Vilardeh Antonio Vizuete
Jose Montero



EL SECRETARIO

DILIGENCIA.

La Jongo qe el Secretario para hacer constar; Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordenada en el dia de la fecha.

Chillones a 1º de Noviembre 1944

Vº Bº
El Alcalde
H. Cabera
[Signature]

El Secretario
[Signature]



OTRA.

Igualesmente la Jongo qe el Secretario para hacer constar; Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria en el dia de la fecha.

Chillones a 15 de Noviembre 1944

Vº Bº
El Alcalde
H. Cabera
[Signature]

El Secretario
[Signature]



DILIGENCIA.

La Jongo qe el Secretario para hacer constar; Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria del dia de la fecha.

Chillones a 1 de Diciembre 1944

Vº Bº
El Alcalde
H. Cabera
[Signature]

El Secretario
[Signature]



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DICIEMBRE 1947

- ALCALDE
- DR. ANTONIO CABEZAS
- GESTORES
- D. SEGISMUNDO VILARDELL
- D. JOSE MONTERO AJENJO
- D. ANTONIO MUÑOZ
- D. ANTONIO TIZUETE
- SECRETARIO
- D. JAVIER CUADRADO

Con la villa de Oñillones a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo la presidencia del Sr. Dr. Antonio Cabezas Quis, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto.

Objeto que fue de lectura a la acta del borrador anterior y quedó aprobada por unanimidad.

Lo que se acuerda entregar la Dehesa Bufal al pueblo como en autos anteriores.

No recordado otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión y de ella la presente acta firmando todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe:-

El Alcalde
 D. Cabezas
 [Signature]
 Muñoz

Los Gestores
 Segismundo Vilardell
 [Signature]
 José Montero
 Antonio Tizúete



DILIGENCIA.-

La Junta y el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesión ordenada del día 1º Enero 1948.

Oñillones, 1 de Enero de 1948
 El Alcalde
 D. Cabezas
 El Secretario
 [Signature]



DILIGENCIA.-



La Jingo y el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria del dia 15 de Enero de 1948.

Chillones a 15 de Enero de 1948

N.º 13º

El Alcalde
D. H. Cabezas

El Secretario
[Signature]

OTRA.-



La Jingo y el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria del dia 1 de febrero 1948

Chillones a 1.º febrero de 1948

N.º 13º

El Alcalde
D. H. Cabezas

El Secretario
[Signature]

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1948

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

D. GESTORES

D. SEGISMUNDO VILARDELL

D. JOSE MONTERO

D. ANTONIO NUÑO

D. ANTONIO FIGUETE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO



En la Villa de Chillones a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesion ordinaria previa convocatoria hecha al efecto.

Abierta que fue se dio lectura a la correspondencia y colectivos de la semana.

Equidistante se acuerda por unanimidad fijar los sueldos con arreglo a la escala que mas abajo se explica
Secretario doce mil, Oficial primero cinco mil quinientos, Oficial 2º cinco mil, jefe municipal tres mil quinientos, Auxiliar tres mil doscientos y municipal tres mil doscientos pesos.
No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesion firmando todos los concurrentes con fe.-

El Alcalde

[Signature]

Los señores
Antonio Figuete

El Secretario
[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE MARZO DE 1948

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

GESTORES

D. SEGISMUNO VILARDELL

D. JOSE MONTERO

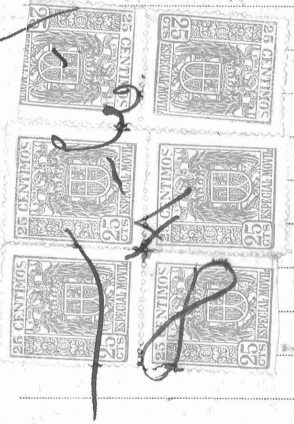
D. ANTONIO MUÑOZ

D. ANTONIO VIZUETE

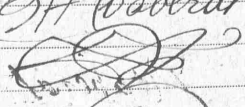

SECRETARIO

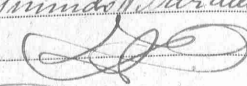
D. JAVIER CUADRADO


En la Villa de Chillones, provincia de Badajoz, a primero de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, previa apertura con secretaría se ha reunido el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales, cuyos nombres se consignaron al margen, al objeto de discutir y en su caso, aprobar el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1948, elevado a esta Corporación municipal por el Sr. Presidente de la misma, en la forma prevista en el artículo 225 del Decreto de 25 de Enero de 1946. Discutido detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que se comprende dicho Proyecto de Presupuesto y en conformidad en totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal; así como los recursos de la localidad que se establecen para atender aquéllos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación quedando en su consecuencia fijado el total de presupuesto de ingresos en ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesetas ochenta y ocho centimos y el de gastos en ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesetas ochenta y ocho centimos; resultando por consiguiente revelado dicho presupuesto y prorrogan las ordenanzas por un año más y después de acordar que el presupuesto de referencia se ponga al público por el plazo de quince días hábiles; se ha levantado la sesión firmando este acta los Sr. concejales con arreglo al Decreto que de todo

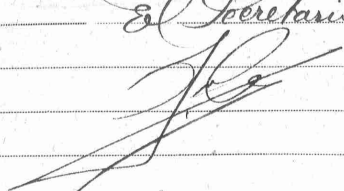


200
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

ello certifica.
El Alcalde
D. Cabezas


Jose Montero

El Gestor
Segismundo Vilardell



Antonio Vizuet

El Secretario


SESION ORDINARIA

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 1948

ALCALDE
D. ANTONIO CABEZAS
GESTORES
D. SEGISMUNDO VILARDELL
D. JOSE MONTERO
D. ANTONIO MUNOZ
D. ANTONIO VIZUETE
SECRETARIO
D. JAVIER CUADRADO

En la Villa de Chullones a quince de
Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.
Antonio Cabezas Quij, se reunió la
Comision Gestora para celebrar sesion
ordinaria para convocar hecha al efecto
seguidamente se examina la correspon-
dencia y boletines oficiales.
Este requisito se aprueba de esta
manera

A continuacion se examinó un
instancias y liquidacion sobre reclamacion
de debito de fluido electrico y se acordó
despues de un estudio por unanimi-
dad reconocer a esa Empresa el cre-
dito de quince mil pesetas que este
municipio en quince anualidades renun-
ciada a razon de mil pesetas cada una,
con cargo al presupuesto de los ejercicios de
1949, al de año 1963 inclusive.

No siendo otro el objeto de la con-
vocatoria, se levanta la sesion a

a las veinticuatro horas y a las
la presente acta, firmando todos los
concurrentes y go. como Secretario doy fe
del Alcalde.

M. Cabera
[Signature]

Los Señores
Segismundo Vilardell
[Signature]

José Montero
[Signature]

Antonio Muñoz
[Signature]

El Secretario
[Signature]



SESION ORDINARIA DEL DIA 1º DE ABRIL DE 1918

- SEÑORES ASISTENTES
- ALCALDE
- D. ANTONIO CABERA
- GESTORES
- D. SEGISMUNDO VILARDELL
- D. JOSE MONTERO
- D. ANTONIO MUÑOZ
- D. ANTONIO VIQUETE
- SECRETARIO
- D. JAVIER CUADRADO

En la Villa de Obillonos pro-
vincia de Badajoz, siendo las veinte
horas del día uno de Abril de
mil novecientos cuarenta y ocho, se
reunio la Comisión Gestora para,
celebrar sesion ordinaria previa
convocatoria hecha al efecto, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio
Cabeza y Quij.

Alrta que fue se dio lectura
al borrador del acta anterior y quedo
aprobado.

Seguientemente el Sr. Alcalde y Gestores
estudiaron el escrito y relacion de los
Sr. Inspectores que han solicitado esta
plaza remitida de la Dirección Pro-
vincial de Ganaderia de Badajoz,
y proponen para esta al concursante
D. Pedro Luis Galán Leque, concurri-
viele al interesado, en propiedad.

No siendo otro el objeto de la
convocatoria, se levanta la sesion

de ella la presente acta, que firman todos los concurrentes y yo como secretario certifico.

El Alcalde

A. Cabezas

[Signature]

José Montero

[Signature]

Los Gestores

Segismundo VilardeLL

[Signature]

Antonio Viñete

[Signature]

El Secretario

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES · SESION EXTRA-ORDINARIA DEL DIA 3 DE ABRIL DE 1948

- ALCALDE
- D. ANTONIO CABEZAS
- GESTORES
- D. SEGISMUNDO VILARDELL
- D. JOSE MONTERO
- D. ANTONIO MUÑOZ
- D. ANTONIO VIÑETE
- SECRETARIO
- D. JAVIER CUADRADO

En la villa de Ahillones, (Badajoz) siendo las veintidós horas del día tres de Abril de mil novecientos enarenta y ocho, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión extra-ordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Quiro.

Orienta que fué se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobada por unanimidad.

Ocho requirido el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Gestora, que el objeto de la convocatoria no es otro, que el de dar posesión de la plaza de Jefe de Inspección Municipal Veterinaria de esta a D. Pedro Luis Solari Luque, por haber sido nombrado en sesión de 1º de Abril de 1948; y esta Corporación acuerda por unanimidad darle posesión de la misma, en propiedad.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta a las veintidós horas, firmando todos los concurrentes, el Sr. Jefe de Inspección Veterinaria en unión del Sr. Alcalde y yo como secretario del Sr. Alcalde.

EX ALCALDE
A. Cabezas

LOS GESTORES



Segismundo Vllardell

[Signature]

José Montero

[Signature]

EL INSPECTOR VETERINARIO

[Signature]

Antonio Muñoz

EL SECRETARIO

[Signature]

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO DE 1918

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

GESTORES

D. SEGISMUNDO VLLARDELL

D. JOSÉ MONTERO

D. ANTONIO MUÑOZ

D. ANTONIO VIZUETE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

En la Villa de Orillones a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas Quis.

Abierta que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Seguidamente se acuerda cobrar los impuestos de las eras, de aquellos terrenos que no los hubiere abonado por la vía ejecutiva.

Esto seguido es presentado por el Sr. Alcalde una relación de los impuestos no cobrados desde el año 1934 a 1917 inclusive por el Sr. Cura Parroco de la localidad y esta corporación después de haberla estudiado acordó por unanimidad conceder el crédito.

Esto seguido se nombra al Sr. Alcalde para que efectúe un viaje en comisión de servicio a Badajoz, para resolver el asunto de las aguas de esta localidad.

En continuación es enterada la Corporación de un oficio circular del Ministerio de Hacienda, "Dirección General



de Contribuciones y Régimen de Empresas; en el que me comunican el cuerpo definitivo acordado para el ejercicio de 1946.

Se acuerda asignar para la casa habitación de los Señores ~~Alvarez~~ la cantidad de cuarenta mil (40,000) pesetas.

Otra, el Sr. Secretario de esta Corporación y al mismo tiempo Secretario Local de Obrajeamiento y Camarato, interera de la Corporación se le resuelve de estar encargado de la distribución de artículos intervenidos, toda vez que en la actualidad para nuestro trabajo sobre el por tener que llevar por orden de la Superioridad el Organismo, la administración de Obraje y el Juzgado de Paz; y esta acuerda por unanimidad, que hoy en la actualidad la única persona que se la puede entregar tan esmerado trabajo es el Sr. Secretario, por razones de ser la persona reconocida de cuantas dificultades hubiere en el servicio tanto de Administración como de entrega de suministros a los industriales, por cuyas razones no puede acceder esta Corporación a la petición antes dicha; agradeciéndole al mismo tiempo cuantos esfuerzos efectúa para llevarlo con arreglo a Veirposiciones vigentes.

Delo referido el Sr. Alcalde hace entrega a la Corporación de las actas en general del ejercicio de 1947 a la Corporación, para que por esta sean examinadas y poner cuanto reparo vean oportuno; y la Corporación se equidamente procedió a su examen y una vez que comprobaron cuanto pago se habían efectuado, acordán;

por unanimidad dar su aprobación ⁵²
por haber visto anomalía alguna.
Seguidamente acuerda esta Corporación examinar la marcha de los impuestos municipales en general y no observando falta alguna acuerdan por unanimidad dar un voto de gracia por los buenos servicios que presta la persona encargada del control y aforo de los impuestos.

Por parte es entregada por el Sr. Alcalde la lista de los carros existentes en la localidad a la Corporación para que esta la examine para una vez conforme proceder al cobro por vía voluntaria toda vez que corresponde al año corriente 1948 y esta una vez de pasarla conforme por encontrarse bien confeccionada acuerdan por unanimidad hacer efectivo este impuesto de roquete de carro por vía municipal por vía voluntaria.

Con respecto esta Corporación examina la circular de fecha 10 de febrero 1948 remitida a este Ayuntamiento por la Delegación de Hacienda de la Provincia y una vez estudiada acuerda por unanimidad ponerla en ejecución en plan de concreto en caso de aforo por hacerse mucha más fácil el cobro ordenado.

También se acuerda que la Cereza Bayal sea entregada al pueblo como en años anteriores.

Seguidamente fue propuesto por la Corporación de que a Juan Jaquinto Gaba, se le abstraya de



una cualificación con cargo al
Capítulo II de presupuesto por ser
preio extraordinario que presta
a este Ayuntamiento

No siendo otro el objeto de la
convocatoria se levanta la sesión
y de ella se presenta a esta fir-
mandola los señores concejales
y yo como Secretario Jefe.



El Alcalde
D. H. Caberas

Los Gestores
Legisimundo Vilarduel

José Montero Antonio Monte
Munoz

El Secretario
J. J.

DILIGENCIA

La Junco qe el Secretario para
hacer constar que por falta de asuntos
a tratar no se celebrara la sesión ordinaria

Chullones a 1 de Mayo de 1948
Y. B.

El Alcalde
D. H. Caberas

El Secretario
J. J.

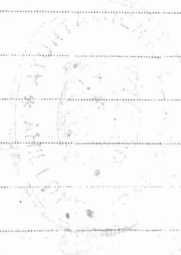
OTRA

Iguualmente la Junco qe el Secre-
tario para hacer constar que por fal-
ta de asuntos a tratar no se celebra
la sesión ordinaria

Chullones a 15 de Mayo 1948
Y. B.

El Alcalde
D. H. Caberas

El Secretario
J. J.



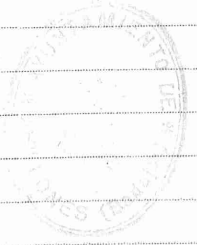
SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 de JUNIO DE 1948

- ALCALDE
- D. ANTONIO CABERAS
- GESTORES
- D. SEGISMUNDO VILARDELL
- D. JOSE MONTERO
- D. ANTONIO MUNOZ
- D. ANTONIO VIQUETE
- SECRETARIO
- D. JAVIER CUADRADO

En la villa de Abilones a uno de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto. Obierta que fue se dió lectura a la correspondencia y Colegios.

Seguidamente acuerda la Comisión Gestora aprobar cuantas modificaciones hay que hacer al presupuesto de 1948, acordado por la Sección Provincial de Administración según oficio de fecha 31 de Mayo de 1948 y registrado con el número 1014.

Siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintidós horas del día arriba indicado y de ella se da presente acta, firmada por todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe.



El Alcalde
 A. Caberas

Los Gestores

Segismundo Vilardell

Munoz

Antonio Viquete

El Secretario

J. Cuadrado

DILIGENCIA.

La Junta de el Secretario para hacer
constar: que por falta de cuentas a
tratar no se celebra la sesión ordinaria
del día 15 de Junio 1948

Chillones a 15 de Junio de 1948

Yº Bº

El Alcalde

El Secretario

J. M. Caberas

J. M. Caberas



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE JULIO DE 1948

ALCALDE

D. Antonio Calera

Regidor

D. Segismundo Alardell

D. José Montero Ojeda

D. Antonio Alcazar

D. Antonio Varela

Secretario

D. Javier Cuadrado

En la villa de Chillones a primero de Julio
de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la
Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria
previa convocatoria hecha al efecto bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Calera

Quien
Seguidamente se examinó la correspondencia
Oficial

Con respecto se acuerda por unanimidad
aprobar la liquidación del presupuesto del
ejercicio de 1947, toda vez que las en-
cuentras confeccionadas con arreglo a las
disposiciones vigentes.

No siendo otro el objeto de la convocatoria
se levanta la sesión y de ella la presente
acta firmándola todos los concurrentes y yo
como Secretario doy fe: -

El Alcalde

Los Regidores

J. M. Caberas

Segismundo Alardell

Munoz

José Montero

Munoz

Antonio Varela

Antonio Varela

El Secretario

José



DILIGENCIA.-

La Junta de el Secretario para hacer constar: Que por falta de asuntos a tratar no se celebra la sesion ordinaria de mes de Agosto del año actual y 15 de Julio
Quillones, 1 de Agosto de 1918
El Alcalde
El Secretario



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 15 AGOSTO 1918

- ALCALDE
- D. ANTONIO CABERAS
- GESTORES
- D. SEGISMUNDO VILARDEU
- D. JOSE MONTERO
- D. ANTONIO MUÑOZ
- D. ANTONIO VIZUETE
- SECRETARIO
- D. JAVIER CUADRADO

En la Villa de Quillones a quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Comision Gestora para celebrar sesion ordinaria (veria convocatoria hecha al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Quis) Obierta que fue se dio lectura a las correspondencias y boletines.



Seguidamente se acuerda abonar los gastos originados en la calle de Galvo Jabelo en cargo al Capitulo 7o articulo 3o 2o concept en la construccion del alcantarillado.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesion y de ella se levanta acta que firman todos los concurrentes y yo como Secretario

El Alcalde
A. Caberas

Los Gestores
Segismundo Vilardeu
Jose Montero
Antonio Vizuet

El Secretario
Javier Cuadrado



ALCALDE

D. ANTONIO CABEZAS

GESTORES

D. SEGISMUNDO VILARDELL

D. JOSE MONTERO

D. ANTONIO MUÑOZ

D. ANTONIO VIZUETE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

En la villa de Obullones a primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Comisión Gestora, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Cabezas Quiro, para celebrar sesión ordinaria.

Obranta que fue, se dio lectura al acta del anterior y queda aprobada.

Acto seguido se acuerda por esta Corporación reconocer a la Excmo. Diputación Provincial el crédito de 2.257.40 pesetas, correspondiente a la deuda que tiene el camino vecinal de esta a Salverde de Llerena y será consignado anualmente la cantidad de mil quinientas pesetas en créditos reconocidos, hasta llegar a satisfacer el total de pesetas en cada ejercicio segundamente se acuerda reconocer al Ayuntamiento de este Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas por servicios prestados al mismo en horas extra-ordinarias en el ejercicio de mil novecientos cuarenta y ocho y cuya cantidad se consignará en el presupuesto del ejercicio entrante 1949. D. Antonio González Bantón

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la presente firmando la todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe:

El Alcalde

A. Cabezas

Muñoz

Los Gestores

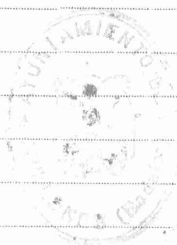
Segismundo VilardeLL

José Montero

Antonio Vizúete

El Secretario

Javier Cuadrado



DILIGENCIA.-

La Jingo y el Secretario para 55
hacer constar: Que por falta de asuntos a
tratar no se celebra la sesion ordinaria
del dia 15 de Septiembre de 1948

Ohillones, 15 de Septiembre de 1948

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

H. Caberal

[Signature]



OTRA.-

Igualmente la Jingo y el Secretario
para hacer constar: Que por falta
de asuntos a tratar, no se celebra la
sesion ordinaria del dia 1 de Octubre
de 1948

Ohillones a 1 de Octubre 1948

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

H. Caberal

[Signature]



OTRO.-

Como igualmente hago constar: Que
por falta de asuntos a tratar no se
celebra la sesion ordinaria del dia 15
de Octubre 1948 y son aprobadas las aneas

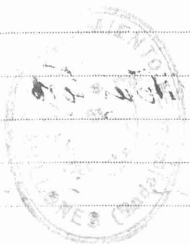
Ohillones a 15 de Octubre 1948

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

H. Caberal

[Signature]



SEÑORES ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 1948

ALCALDE

- D. ANTONIO CABEZAS
- GESTORES
- D. SEGISMUNDO VILLARDELO
- D. JOSE MONTERO
- D. ANTONIO MUÑOZ
- D. ANTONIO VIZUETE

SECRETARIO

D. JAVIER CHARRADO

En la Villa de Ohillones a primero de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde se celebró la sesión ordinaria previa convocatoria hecha al efecto y acto seguido después de esta reunión se acordaron los siguientes acuerdos.

Primero que fue se dio lectura a la correspondencia y contestar.

Seguidamente acuerda y una vez que no ha existido reclamación alguna, se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta del aprovechamiento de las Huertas del Ejido Patino para el año forestal 1948/49 por el tipo de tarificación de diez mil pesetas y cuya subasta ha de tener lugar en las Casas Consistoriales el proximo día once de Noviembre, a las doce horas de su mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Domingo Callesas Quiñ y Secretario de la Corporación, debiendo observarse para dicho acto lo dispuesto en el Reglamento de 2 de Julio de 1924 para los contratos municipales y con su resultado se dará cuenta para oír el acuerdo debido.

No siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión y de ella se presenta acta que firman todos los concurrentes y yo como Secretario de of. -

El Alcalde

J. H. Cabera

Los Gestores

Segismundo Villarde

Antonio Vizuet

El Secretario



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. ANTONIO CABERAS

GESTORES

D. SEGISMUNDO VILARDELL

D. JOSÉ MONTERO

D. ANTONIO MUÑOZ

D. ANTONIO VIZUETE

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO

SESION EXTRAORDINARIA DE 3 DE NOVIEMBRE 1918

En la Villa de Chillones a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Caberas Guio.

Objeto que fue se dio lectura al borrador del Acta anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Seguidamente se acuerda por unanimidad fijar los sueldos de los empleados de este Ayuntamiento con arreglo a la escala que mas abajo se enumera y son como los de años anteriores.

No suando otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión y de ella la presente acta que firman todos los concurrentes y yo como Secretario doy fe.

EL ALCALDE D. Antonio Caberas Guio
LOS GESTORES D. Segismundo Vilardell, D. José Montero, D. Antonio Muñoz, D. Antonio Vizúete
EL SECRETARIO D. Javier Cuadrado



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Caberas Guio

GESTORES

D. Segismundo Vilardell

D. José Montero

D. Antonio Muñoz

D. Antonio Vizúete

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado

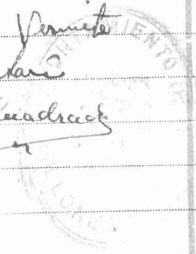
En la villa de Chillones a 15 de Noviembre 1918, se reunió la Comisión

Gestora para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Objeto que fue y por el Sr. Secretario se examinó una instancia presentada por D. Juan Eugenio Caceres Caceres, solicitante nuevo contrato de luz pública; acordándose por los Sr. Gestores en vista de la lectura de la misma delegar en el Sr. Alcalde para poder llevar a cabo referido contrato.

No suando otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión, todos los asistentes firman y sellados.

EL ALCALDE D. Antonio Caberas Guio
LOS GESTORES D. Segismundo Vilardell, D. José Montero, D. Antonio Muñoz, D. Antonio Vizúete
EL SECRETARIO D. Javier Cuadrado



Diligencia



Amillores a 1 de Diciembre de 1948.

La pranga es el Secretario para hacer constar que, por no asistir número suficiente de Concejales, no pudo celebrarse la Sesión ordinaria perteneciente a este día, habiendo justificado debidamente con misas su ausencia. Certifico: =

V. M.

El Alcalde

J. J. Cabera

El Secretario

J. J.

Sesiones concurrentes
Alcalde. Presidente

.. Antonio Cabezas

Concejales

.. Segismundo Villalón

.. José Montero

.. Antonio Muñoz

.. Antonio Vianeta

Secretario =

.. José Luaitado

Sesión extraordinaria del día 14 de Diciembre de 1948.

En la villa de Amillores, el día catorce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunió la Comisión Gestora de este Municipio, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Antonio Cabezas, quien, con objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria hecha al efecto, abrió la sesión se dio lectura al borrador del acta anterior, y habiéndole encontrado conforme, se aprobó.

En continuación por Secretaría se abrió el contrato del suministro de fluido eléctrico de la fábrica San Francisco de Asís, cuyos cláusulas son como sigue:

1ª - Será objeto del contrato el suministro de alumbrado público por medio de electricidad al pueblo de Amillores.

2ª - El tiempo del contrato será de un año a contar del día primero de mes de 1949.

3ª - Se entiende por alumbrado público todas las luces que se instalen en las calles, plazas, parques y en general dentro del casco de Amillores, y consistirá de cables y de luces distribuidas de la forma siguiente: 3 en la calle Cristóbal Colón, 3 lámparas de 25 vatios; en la calle del Malino, 3 lámparas de 25 vatios; en la calle de San Mateo, 3 lámparas de 25 vatios; en la calle de Bravo Murillo, 2 lámparas de 25 vatios; en la calle Veniente Surian, 4 lámparas de 25 vatios; en la calle de la Piedra de Formo, 5 lámparas de 25 vatios; en la

ce
te
de

48.
re de
in
a
e

en
il
o

vado
no.
del

es
in
r
de
de
e
de
de
e

calle Pariz de Arca, 2 lámparas de 25 vatios;
en la calle Paman y Cajal, 2 lámparas de 25 vatios;
en la calle del Corio, 5 lámparas de 25 vatios; en la
calle de Calvo Sotelo, 2 lámparas de 25 vatios; en la
calle José Vasquez, 2 lámparas de 25 vatios; en la
calle José Yrigoyen, 2 lámparas de 25 vatios; en la
calle Menéndez Selayo, 2 lámparas de 25 vatios;
en la calle Arturo Alvarado, 2 lámparas de 25 vatios;
en la calle Benigno Ruiz de los Ríos, 2 lámparas de 25 vatios;
en la calle Adolfo López de Ayala, 5 lámparas de 25
vatios; en la Plaza de José Antaño, 9 lámparas de
25 vatios; en la calle Real, 4 lámparas de 25 vatios;
en la plaza de Quiroga de Llano, 2 lámparas de 25 vatios;
en la calle Hernán Cortés, 6 lámparas de 25 vatios;
en la calle Pedro Valdivia, 2 lámparas de 25 vatios;
en la calle Francisco Pizarro, 2 lámparas de 25 vatios;
en la calle Misión de Praltea, 2 lámparas de 25 vatios
y en el Reloj de la Torre, 4 lámparas de 25 vatios.



4.º Queda excluido del contrato el alumbrado que el
Ayuntamiento tenga instalado o pueda instalar en
plazas de residencias por el que por su cuenta está
instalado o se instale en las escuelas, juzgado y otros
centros oficiales, quedando sujeto el suministrador
de este alumbrado excluido a las tarifas en vigor
para el suministro por "San Francisco de Asís" a
los particulares.

5.º El precio total del suministro con arreglo a las
lunas que se detallan en la condición 2.ª, será de cinco
mil novecientas ochenta y seis pesetas anuales pa-
gaderas por iguales partes en trimestres vencidos.

Si transcurridos seis meses el Ayuntamiento no pa-
rtaface el importe de cualquier trimestre vencido,
queda facultada la Entidad suministradora a suspen-
dir el alumbrado público hasta tanto se haga efecti-
vo su importe, previo aviso al Ayuntamiento con
veinte días de anticipación; esta facultad de
"San Francisco de Asís" no impedirá a la misma
el ejercicio de sus funciones para pedir el cumpli-
miento o la resolución del contrato.

6^a La instalación y distribución de la corriente eléctrica se efectuará conforme al vigente reglamento de instalaciones, siendo por cuenta y a cargo de "San Francisco de Asís" la instalación y reparaciones necesarias.

7^a Para la instalación de la red, cables, guías, puentes y demás accesorios, el Ayuntamiento se obliga a tramitar si ya no lo estuviere, el oportuno expediente para conseguir la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

8^a El alumbrado público lucirá todos los días de sol a sol, salvo los casos de fuerza mayor o de restricciones impuestas por las autoridades competentes y sin que en estos casos quede obligado "San Francisco de Asís" a suministrar el fluido mediante producción técnica del mismo.

9^a El fluido que suministre "San Francisco de Asís" será el que permita de la Plétoica Berlanguena, previa transformación necesaria. En ningún caso podrá exigir el Ayuntamiento indemnización cuando la ineficiencia del mismo o el incumplimiento total o parcial del contrato, sean debidos a causas imputables a "La Plétoica Berlanguena" o a las Entidades suministradoras de la misma.

10^a "San Francisco de Asís" queda facultada y en plena libertad para suministrar fluido a las particulares en esta villa, obligándose el Ayuntamiento a no imponer arbitrariamente el material y explotación del citado suministro durante el tiempo de vigencia del contrato a que se refieren las presentes condiciones.

11^a Efectuada la distribución e instalación de las lámparas a que se refiere la condición 7^a no podrá modificarse su colocación o distribución sino en virtud de acuerdo de ambas partes.

12^a La reproducción de las lámparas del alumbrado público, será de cuenta del Ayuntamiento, comprometiéndose "San Francisco de Asís" a facilitar las, cobrándolas al precio de coste a la misma Entidad.

El pago de estas lámparas se efectuará reteniendo "San Francisco de Asís" la parte que corresponde al

apuntamiento del servicio de gas y electricidad, y
 del cuyo cargo está encargado. Este cargo se exigirá
 rí trimestralmente obligándose al Ayuntamiento
 a abonar el exceso, si existiese, por esta reposición.
 Si, de quehido de San Francisco de Asis, para la reposición
 de lámparas, no dispusiera de materiales, se obliga
 a gestionar los inmediatamente.

13ª El Ayuntamiento se obliga a consignar en su
 presupuesto la cantidad necesaria para el pago estipu-
 lado en el contrato.

14ª Si llegada la fecha del suministro del contrato,
 no hubiere sido objeto de nueva contratación el alum-
 brado público, continuará vigente el presente, por
 trimestres, salvo que con 20 días de anticipación a
 la terminación del mismo o de cualquiera de sus
 prorrogas trimestrales, hubiere sido requerido el
 Ayuntamiento por "San Francisco de Asis" para su
 terminación, en cuyo caso queda facultada la citada
 entidad, de no haber acuerdo con respecto al nuevo
 contrato, a dar por terminado el suministro de
 fluido.



Conterado por señores gestores, a unanimidad por unanimidad
 prestaran aportación a todo el que sea
 a los que ha de regirse el contrato celebrado entre
 el Ayuntamiento de esta villa y la fábrica "San
 Francisco de Asis" para el suministro de fluido elec-
 trico; y cuyo importe asciende a la cantidad fijada en
 la cláusula 5ª cinco mil novecientos sesenta y
 seis pesetas anuales.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta esta a
 las diez y nueve horas y diez minutos del día de sus fechos, es-
 tendiéndose de ella la presente acta que firma todo los
 señores capitulares que asistieron y de ella como de ciertos
 testigos. =

Alcalde
 JH Capera
 J. Bautista

Los gestores
 Antonio Ligero
 J. Barata

Senores concurrentes,
Alcalde-Presidente
Sr. Antonio Cabezas
Deputados
Sr. Segismundo Villalobos
Sr. Juan Montoya
Sr. Antonio Munoz
Sr. Antonio Piquete
Secretario
Sr. Juan Cuadros

Sesion ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1948.

En la villa de Amilones el dia quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho se reunió en Sesion gremial de este Municipio en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Antonio Cabezas, con objeto de celebrar sesion extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto.

Abierta la sesion se expuso el objeto de la sesion que no es otro que discutir y en su caso aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1949, elevado a esta Corporacion Municipal por el Sr. Presidente de la misma, en la forma prevista en el artículo 225 del decreto de 25 de Enero de 1946. Discutido detenidamente, cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho Proyecto del Presupuesto, y encontrándose en conformidad conforme, con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion Municipal, así como en lo respectivo a la localidad, que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad aprobar la Exposicion, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en ciento ochenta y ocho mil ciento veinte y ocho pesetas y cincuenta y siete centimos, y el de gastos en ciento ochenta y ocho mil ciento veinte y dos pesetas y cincuenta y siete centimos; resultando por consiguiente aprobado dicho Presupuesto. Y despues de acordar que el presupuesto de referencia se exponga al publico por el plazo de quince dias hábiles, se ha levantado la sesion, firmando esta acta los señores concurrentes, con asistencia de mi el secretario, que de todo es testigo.

A este Ayuntamiento le corresponde un numero legal de Caudales = cuatro = de hecho, y que a la vez se que haya de referencia, a saber cuatro señores Caudales miembros de esta Corporacion Municipal que aprobada por unanimidad el Presupuesto de que se hace mérito, habiendo concurrido por tanto, la ma-

previa aprobata del mismo legal de concejales que corresponden.

No siendo otro el objeto de la sesion, se levanta esta a las diez y nueve horas y quince minutos del dia de su fecha, celebrandose de esta la presente acta que firman todos los capitulares que asistieron y certifico.

El Cabera

Legisimundo Villardel

Antonio Vazquez

José Montero

Munoz



- Señores concurrentes
- Alcalde-Presidente
- D. Antonio Cabezas
- Concejales
- Legisimundo Villardel
- José Montero
- Antonio Munoz
- Secretario
- Francisco Cuadrado

Sesion extraordinaria del dia 27 de Diciembre de 1948

En la villa de Abellanes el dia treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron los señores que figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Cabezas, para y asistidos por mi el Secretario en el salon de actos de la Casa Consistorial, con objeto de celebrar esta sesion extraordinaria, previa convocatoria hecha al efecto. Siendo la hora señalada, se abrió la sesion y por el Presidencia, se hizo constar el objeto de ella que mas adelante vino preceder al examen y aprobacion de las cuentas del ejercicio 1947.

A la vista de todos los justificantes y despues de un minucioso examen de ellos, se acordó por unanimidad, prestarles su aprobacion; levantandose seguidamente la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los que asistieron - siendo el presente hora y como minutos del dia de su fecha y lo todo como Secretario, certifico.

El Alcalde Antonio Vazquez los concejales

El Cabera

José Montero

Legisimundo Villardel

Antonio Vazquez

Diligencia. La dijo yo el Secretario, pero hay
causas que con la presente diligencia queda ce-
rrado este libro de actas de sesiones, "abriendose otro
libro para el ejercicio del año 1949."

7^o p^o Abilones a 21 de Diciembre de 1948.

H. Alcarde

H. Cabera

H. Secretario

